

Gustavo Rodríguez Ostria

La acumulación originaria
de capital en Bolivia 1825-1885

Ensayo sobre la articulación
feudal-capitalista



Imagen de la tapa: “Un indio peruano negociando con un comerciante de telas de Cochabamba”. Edmond Temple (1830). *Various Parts of Peru, Including a Year's Residence in Potosi*. London: Henry Colburn and Rochard Bentley.

© Sucesión de Gustavo Rodríguez Ostría, 2021
© Plural editores, 2021

Primera edición: abril 2021

D.L.: 4-1-
ISBN: 978-9917-30-

Producción
Plural editores
Av. Ecuador 2337 esq. calle Rosendo Gutiérrez
Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz
e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

Índice

Nota de los editores.....	11
Prólogo	
La historia económica boliviana y la pasión racional de Gustavo Rodríguez Ostria.....	13
Introducción	27

PARTE PRIMERA **Marco teórico-conceptual**

CAPÍTULO I	
Modos de producción y formaciones sociales.....	35
1. Concepto de modo de producción	35
2. Características de un modo de producción	37
2.1. Es un concepto abstracto.....	37
2.2. Tiene carácter histórico.....	37
3. Modos de producción dominantes y subordinados	38
4. El concepto de formación económica-social	40
5. Tipología y configuración de las formaciones sociales....	42

CAPÍTULO II

Proposiciones metodológicas	51
1. Metodología de análisis de una formación social.....	51
2. Metodología de análisis de una formación social de capitalismo no exclusivo	53
3. El concepto de dependencia.....	54
3.1. Consideraciones generales	55
3.2. La dependencia económica-social.....	55
4. El significado de la articulación de modos de producción	61
4.1. Mecanismos de transferencia de excedente	62
4.2. La acumulación originaria de capital	65

PARTE SEGUNDA
Desarrollo analítico

CAPÍTULO I

Consideraciones generales acerca del conflicto de la Independencia	71
---	----

CAPÍTULO II

Libre cambio y el carácter del capitalismo.....	77
1. El significado del librecambio	77
2. El proyecto proteccionista y su perspectiva	82
3. Consecuencias del librecambio.....	89

CAPÍTULO III

La acumulación originaria	95
1. Base y vías de la acumulación primitiva	97
1.1. El área de circulación	101
1.1.1. Las casas comerciales	102
1.1.2. Los bancos de rescate	107
1.2. El área de producción.....	111
1.2.1. La renta de la tierra	113
1.2.2. Las tierras de la comunidad.....	116
1.2.3. Remate de las tierras de comunidad.....	118

1.2.4. La Ley de Exvinculación	125
2. El papel del Estado	132
3. El papel de la influencia externa	139
 CAPÍTULO IV	
La articulación feudal-capitalista, 1875-1885	145
1. La distribución regional de haciendas y comunidades	146
2. Relaciones de producción y fuerzas productivas en las haciendas.....	148
3. El capitalismo y la estructura agraria	152
 CAPÍTULO V	
Los límites de la acumulación originaria	161
Conclusiones.....	167
1. Metodológicas.....	167
2. Analíticas.....	167
Bibliografía	171

Índice de cuadros

Cuadro 1	Porcentaje de acciones del Banco Nacional controlado por comerciantes en Cochabamba, La Paz y Tarija 1877 y 1885	106
Cuadro 2	Participación de comerciantes paceños en compañías mineras (porcentajes de acciones controladas)	106
Cuadro 3	Relación entre los propietarios de la provincia Cercado de Cochabamba (1864) y los accionistas del Banco Nacional (1877)	114
Cuadro 4	Bolivia, venta de tierras sobrantes y de comunidades en subasta pública, 20 de marzo de 1866 a 31 de diciembre de 1869	121

Cuadro 5	Bolivia, forma de pago de los rematadores de las tierras de comunidad	122
Cuadro 6	Porcentaje de la contribución indigenal respecto al total de ingresos, Bolivia 1825-1881	133
Cuadro 7	Presupuesto fiscal, Bolivia 1825-1885.....	135
Cuadro 8	Porcentaje del presupuesto gubernamental destinado al Ejército, Bolivia 1833-1864	136
Cuadro 9	Distribución internacional de acciones del Banco Nacional 1872-1885	140
Cuadro 10	Clasificación de haciendas particulares y comunidades, Bolivia 1846	147
Cuadro 11	Distribución de haciendas y comunidades por provincias, La Paz 1877	148
Cuadro 12	Distribución de haciendas y comunidades en provincias seleccionadas, Cochabamba	148
Cuadro 13	Relación de ingresos, Hacienda Cala Cala.....	151
Cuadro 14	Clasificación de tributarios campesinos, Bolivia 1864	155
Cuadro 15	Resumen total de los productos y gastos en los trabajos de la Sociedad Oploca	157

CAPÍTULO III

La acumulación originaria

La acumulación primitiva, considerada momentáneamente como la sola centralización de la riqueza, comenzó a desarrollarse con fuerza a partir de la independencia de España. Ello pudo suceder porque, a pesar de sufrir la economía boliviana de la dependencia comercial inglesa, la detención de las principales fuentes de producción pertenecía ahora a bolivianos. Esto impedía que la fuga de excedentes alcanzara los anteriores niveles, lo que reforzaba la acumulación interna.¹

Pero esta situación no era suficiente para asegurar el paso de la acumulación de riqueza a la organización capitalista. La constitución de lo que, con Karl Marx, hemos denominado el “verdadero” modo de producción capitalista era imposible en tanto no se lograra reacomodar las estructuras productivas y no se operaran

1 “En la etapa colonial, una parte considerable del excedente creado era transferido a la Península sin contrapartida equivalente. Al suspenderse esta relación, la reducción de las exportaciones y la menor ocupación que ello producía pueden haber acontecido dentro de una condición de mayor disponibilidad de bienes, puesto que el excedente colonial ya no abandonaba al país. Es claro que surgían nuevos mecanismos de extracción del excedente –sobre todo a través de las relaciones comerciales externas–, pero, aún así, dicha extracción podía ser menor que la incidencia que sobre el consumo habría tenido la reducción de la actividad económica y la carga de una tributación creciente, de haber continuado la sujeción colonial” (De la Peña, 1972: 39).

cambios en la correlación de fuerzas sociales. La gestación, al influjo externo o interno de este conjunto de factores que permitiera sentar las bases del funcionamiento de las relaciones de producción capitalistas, había empezado a darse objetivamente aun antes de la independencia, pero sería recién en la década que corre entre 1860 a 1870 cuando se abriría la plena posibilidad de implementarlos.

En realidad, la misma liberación de España y la adopción del libre cambio constituyan parte importante del proceso de acumulación originaria. La una permitía disponer ampliamente, a los bolivianos, de la principal base de acumulación: la tierra; y la otra abría posibilidades al capital extranjero, a más de canalizar todos los esfuerzos hacia la minería.

Pero, de por sí, ninguna de las dos tenía fuerza suficiente para el propósito liberal de instaurar el capitalismo en Bolivia en alianza con el capital chileno. Este proyecto era vital en tanto constituía la única perspectiva para desarrollar las fuerzas productivas en la minería y salvar, momentáneamente, a la economía de la ruina en que la había sumido la técnica feudal.

De tal forma que la preparación de este condicionamiento previo que significaba, necesariamente, la supresión de los bancos de rescate, la creación de los créditos, la ruina política del artesano urbano, el reparto de las tierras comunitarias, se constituyó en el objetivo político de los propietarios mineros.

En rigor, la comprensión de lo anterior es vital si se desea aclarar en algo la dinámica de la formación económica boliviana en el siglo XIX. Pues, sin este reacondicionamiento interno y, en especial, la destrucción de las fuerzas sociales opuestas a la continuidad de la acumulación primitiva y por tanto de la generación del capitalismo, no hubiera sido posible el surgimiento de este modo de producción. La influencia externa no habría sido tampoco lo suficientemente fuerte en el momento para que se conformaran relaciones de producción capitalistas. No existiendo un cuerpo que recibiera el alimento de su acción, esta hubiera caído en el vacío. Volveremos más adelante sobre el significado de esta situación. Pero pensemos cuánto importaban los cambios estructurales internos que las compañías mineras, bolivianas y extranjeras,

comenzaron recién a generalizarse en 1872, dos años después de que Alemania hubiera adoptado el patrón oro y el precio de la plata comenzara a disminuir visiblemente.²

Con estas consideraciones, analizaremos en este capítulo la acumulación originaria, aunque nos inclinaremos más sobre la captación de excedentes –que constituye la fase de adquisición– que sobre las características organizativas de la producción, es decir, la fase de realización.

1. Base y vías de la acumulación primitiva

Cuando hablamos de vías de acumulación primitiva de capital, simplemente designamos aquellos medios mediante los cuales los excedentes y/o activos precapitalistas fueron centralizados en pocas manos para ser luego transformados en capital industrial. Este problema ha sido resuelto antes ampliamente. Teóricamente, se han consignado dos únicas vías de acumulación primitiva: las que nacen del campo productivo –directas– y las que operan en la circulación –indirectas. No existen razones para dudar que este modelo no se adecuara perfectamente a lo sucedido en la formación social boliviana. Antes bien, ella puede ser tomada como un ejemplo que confirma la teoría.

Con ello no se quiere significar tampoco que la situación aquí presente fuera idéntica al modelo clásico inglés. La peculiaridad existente, como veremos más adelante, se constituyó en que la base de sustentación de todo este proceso fue la hacienda feudal. Ello permitió, por un lado, la traslación directa de la renta usufructuada por el latifundista hacia el capitalismo y, por otro, generó, junto a la minería precapitalista, los excedentes que captados por los comerciantes nacionales o extranjeros tenían igual fin.³

2 A consecuencia de esta situación, la cotización de la plata descendió de 60 a 40 peniques la onza troy. Ver Bedregal, 1970: 65.

3 El supuesto sobre el que nos movemos es que el capitalismo como modo de producción apareció en Bolivia recién al promediar la séptima década

Que existiera una relación entre el comercio como vía de la acumulación primitiva y el modo de producción feudal puede resultar confuso. No tanto porque se considera todavía que el modo de producción feudal debe ser necesariamente cerrado y autosuficiente,⁴ sino, sobre todo, debido a las características productivas que se asigna al comercio.

Consideramos que esto puede quedar totalmente disipado con algunas consideraciones acerca del comercio –la primera vía– como elemento dentro la acumulación primitiva. Lo que exige indagar principalmente acerca del origen del beneficio que este obtiene cuando opera en el seno de formaciones sociales precapitalistas o aun cuando imbrica un modo de producción capitalista con uno precapitalista.

En cualquiera de estas situaciones es necesario comprender que el beneficio para el comerciante proviene, exclusivamente, del hecho de comprar a precios bajos (inferiores a su valor) y/o vender a precios altos (superiores a su valor). Se puede afirmar entonces que este proceso, generado en el engaño que se realiza al comprador o al vendedor o en una coerción que se logra sobre este último, no corresponde a la creación de un nuevo valor, sino simplemente a la transferencia de excedente entre clases sociales y modos de producción.⁵

Ello contribuye precisamente a desenvolver el nudo de la cuestión, puesto que nos permite determinar que la procedencia de la riqueza, acumulada por los comerciantes durante los primeros 50

del siglo XIX. Por esta razón consideramos lícito hablar de precapitalismo en la minería en los años anteriores a esta fecha.

- 4 El tema sobre el carácter del feudalismo ha sido objeto de una apasionada polémica entre autores marxistas europeos. Ver, por ejemplo, Sweezy *et al.*, 1967. En este libro, Paul M. Sweezy defiende, frente a Maurice Dobb y H. K. Takahashi, la posición de que no se puede hablar de feudalismo en una economía abierta. Esta idea ha sido recogida por investigadores nacionales como Carlos Ponce Sanjinés (1976: 30).
- 5 “Es preciso comprender que la plusvalía de ese tipo [la obtenida a través del comercio] no corresponde a ningún enriquecimiento global de la sociedad, sino a una simple transferencia de riqueza debida a un robo” (Salama y Valier, 1975: 44-45, la traducción es nuestra).

años de la República y luego parcialmente transferida hacia la banca y la minería capitalista, se encontraba, como decíamos, en la agricultura feudal.⁶ Ello es más relevante si se considera que el origen de muchos comerciantes bolivianos se encuentra en latifundistas que se aventuraron a la comercialización de productos agrícolas o mineros.

Así se conoce, en distintas épocas, a la familia Trigo, terratenientes tarijeños convertidos en prósperos comerciantes. En Cochabamba a Francisco Santivañez; en La Paz a José Daniel del Pozo, etc.

En cuanto a la renta natural de la tierra –la segunda vía–, el problema no requiere mayores consideraciones. El modo de producción feudal, al no necesitar de una reinversión ni una imprescindible extensión de su área cultivada o el desarrollo continuo de sus fuerzas productivas, permitía la utilización de su excedente independientemente de su propia reproducción. Por lo tanto, era viable destinarlo al capitalismo.⁷

Este aporte de la renta feudal derivado de antiguas o nuevas explotaciones no fue solamente inicial como pudiera pensarse; en la medida en que la plusvalía generada por este no adquiría todavía la suficiente magnitud como para asegurarle un crecimiento independiente, necesitaba –como veremos más adelante– del excedente generado en la agricultura. Ello dio pie a una alianza feudal-burguesa que se asentaba precisamente en esta situación.

Precisamente, por ambas razones se puso en tela de juicio la propiedad de las tierras de la República y se generalizó un cuestionamiento sobre el uso del excedente que las generaban.

Las comunidades campesinas fueron consiguientemente atacadas. Se creía que la acumulación interna podría resolverse extendiendo el feudalismo sobre ellas. Pero la opinión sobre su futuro distaba de ser uniforme. Un sector liberal consideraba que lo conveniente para el desarrollo económico y social boliviano era

⁶ Esto no es excluyente, esta forma de captar excedente pudo realizarse también a costa de las comunidades indígenas, aunque su magnitud debió ser menos dada la tendencia al autoconsumo de estas.

⁷ Como ha señalado Samir Amin, la reproducción ampliada es una característica del modo de producción capitalista y socialista, pero no del feudalismo (1975: 219).

fragmentar las mismas entre los comunarios y crear una amplia capa de pequeños propietarios.

Aun con esta oposición, que se unía a la violenta resistencia de los comunarios a perder sus tierras, primaba ideológicamente la tendencia de extender el modo de producción feudal o de transferir las propiedades donde este ya existía, hacia manos privadas.

Por ello, no sólo fueron los campesinos comunarios los que sufrieron estos combates. El cuestionamiento sobre el destino de los excedentes llegó hasta las rentas de la Iglesia Católica. Claro que ella ya no contaba con el poder económico que gozaba antes de la declaración de la Independencia. Pero sí tenía poder político suficiente para impedir los intentos de secularizar sus propiedades.

De todos modos, no fue esto último lo que determinó la ausencia de un generalizado sentimiento antirreligioso, sino la relativa cantidad de tierras productivas que la Iglesia conservaba.⁸ Con todo, existieron proyectos para expropiar los bienes religiosos. Mariano Reyes Cardona envió, en 1866, una carta a Mariano Melgarejo urgiéndole el remate de la propiedad de las monjas clarisas situada en Cliza (departamento de Cochabamba). En la carta decía: “una finca con 40.000 pesos de renta veamos cómo se justifica” (en Anónimo, 1869).⁹

Esta idea, por lo anotado líneas arriba, fracasó. Pero la expansión de la propiedad particular logró extenderse hacia otros sectores.

Las llamadas tierras “realengas” de exclusiva propiedad estatal fueron rematadas y adjudicadas a comerciantes latifundistas y hombres de gobierno.¹⁰ Esta práctica, que databa desde la época

8 En México, por ejemplo, la Iglesia controlaba una gran cantidad de tierras, hecho que motivó duros ataques contra esta posición. Ver Silva Herzog, 1973.

9 Indiquemos, además, que Mariano Reyes era un conocido hombre público vinculado a los negocios mineros y amigo personal de José A. Aramayo. Nótese en él esta complementación, presente en muchos hombres de su tiempo, de utilizar “productivamente” los excedentes de la agricultura. Ver, por ejemplo, Compañía minera de Chayanta y Paria, 1877; en esta memoria, Reyes era accionista con G. Pacheco y otros.

10 Ofrecemos como ejemplo el siguiente extracto del Protocolo de Notario de Hacienda, Patricio Bassesa, donde consta la recepción de un pago hecho

de la independencia, debió adquirir caracteres alarmantes en las regiones del sur boliviano, tanto, que José María Linares, presidente de la República, indicaba:

No son pocos los que le usurpan a la Nación y no sé en qué principio económico o motivo de conveniencia pública se fundarían nuestros legisladores para disponer que se adjudicara gratuitamente los terrenos baldíos. Esas adjudicaciones han dado lugar a fraudes y despojos en todas partes y en Tarija, la pérdida de brazos. (en Walker, 1900: 196)

Empero, la relación de este tipo de apropiación de tierras baldías y sin colonos es distinta en cuanto se refiere a la acumulación primitiva, debido a que en lo mediato no da renta, sólo sirve como activo negociable.¹¹

De este modo, girar las vías de acumulación primitiva alrededor de la propiedad de la tierra, contribuyó a reforzar el orden feudal en la agricultura, posibilitando que el capitalismo surgiera sin destrozarlo. En última instancia, esto pasaba debido a que la presión extranjera impidió totalmente que la conformación de este se dirigiera hacia la captación del mercado interno.

1.1. El área de circulación

La actividad dentro del área de la circulación se asimila inmediatamente al comercio y su capacidad, no para crear excedente, sino para centralizarlos. Igualmente, se asocia la traslación de valor a través de la mediación estatal. Empero, para facilitar la exposición, hemos preferido tomar aquí sólo el aspecto del comercio,

“por el ciudadano Otto Richter (por) la suma de 1.848 bolivianos, en saldo del remate de los terrenos denominados Ventilla, Garandillani, San Agustín, situados en el cantón Ulapiri, provincia de Larecaja” (8 de junio de 1868). El documento se encuentra en el Archivo de La Paz.

11 El principio era simple. Se compraba la tierra cuando era barata y se la vendía al subir su precio. A. Aramayo confiesa haber realizado esta operación en la provincia de Atacama, hecho que le proporcionó dinero para continuar sus trabajos (Costa Du Rels, 1942: 63).

dejando la participación del Estado para analizarla globalmente en un inciso aparte.

En ese entendido, consideramos que se puede hablar de dos formas de funcionamiento o de mecanismo en la actividad comercial en la etapa que analizamos: las casas comerciales y los bancos de rescate. La diferencia entre unas y otros se halla básicamente en la forma en que realizaron su comercio. Las casas comerciales extranjeras o nacionales crearon la ilusión de un intercambio equitativo, en tanto que los bancos de rescate mostraron al desnudo una coacción legal sobre el propietario o el productor. Pero ello no es todo, existe una diferencia en cuanto al destino que puede darse al plusvalor captado. En tanto que las casas comerciales extranjeras, sobre todo, actuaron como canales de translación del excedente hacia el exterior, los bancos de rescate quedaron exclusivamente controlados por bolivianos, por lo que sirvieron mejor a la acumulación.

1.1.1. Las casas comerciales

Dentro de la formación social boliviana –como en cualquier otra del mismo tipo– existieron dos líneas con las cuales operaron indistintamente las casas comerciales y que pusieron a esta sociedad en contacto con el mercado mundial. Al mismo tiempo, ellas posibilitaron la captación de excedentes provenientes de la agricultura y la minería precapitalistas en manos de comerciantes bolivianos y extranjeros.

La primera línea –de importación– consistía fundamentalmente en la realización, en los centros urbanos, de productos suntuarios y de consumo con origen ultramarino o secundariamente en los países limítrofes. En cuanto a la segunda línea –de exportación–, destaca la compra a pequeños productores o hacendados de productos tales como la quina, goma y minerales, cuyo destino principal es el mercado mundial.¹²

12 Aquí suponemos que en el mercado mundial se vende y se compra a su valor, de modo que la apropiación de excedente por el comercio sólo puede

Consideramos que no es necesario demostrar que se llevó a cabo un comercio de importación, pues, es de por sí innegable. En cuanto a la línea de exportación, existen evidencias suficientes para mostrar su actividad. Así, Juan Albarracín indica que para 1872 “aparece por primera vez, en Rurrenabaque, don Nicolás Suárez, comprando cascarilla a los pueblos indios a precios sumamente bajos”. El mismo autor indica la existencia de productores de cascarilla que, para obtener fondos, se vincularon a la Casa Comercial de Otto Richter (1976: 182).

Las casas comerciales republicanas no actuaron con exclusividad sobre una u otra línea. Más bien conjugaron ambas. Aunque es de presumir que el mayor peso relativo que adquiriera en el total una y otra línea, se debió a la ubicación geográfica de la misma. Así, aquellas casas que tenían su asiento en las regiones centrales bolivianas se dedicaban preferentemente a la importación. En tanto que sucedía lo inverso con las ubicadas en lugares fronterizos o mineros.¹³ También, con el transcurso del tiempo y según se desenvolvía la minería capitalista y el decaimiento de la agricultura cobraba fuerza, la importación de mercancías sustituyó ampliamente, en la acumulación, a la exportación de productos bolivianos.¹⁴

Que el comercio fuera una forma rápida y segura de obtener beneficios a costa de los modos de producción precapitalistas, es comprobable. Existen diversos indicios que apoyan la anterior afirmación; tenemos la observación de J. B. Pentland ya citada, como el innegable hecho de que dos de los tres grandes capitalistas bolivianos del siglo XIX, Avelino Aramayo y Gregorio Pacheco,

hacerse internamente. Obviamente, también es posible pensar que las ventas al extranjero podían hacerse debajo del valor. Esto no alteraba nuestro análisis, sólo lo complicaba, pues existía también un traslado de valor hacia otras formaciones sociales.

- 13 Esto no es absoluto, pero es lógico pensar que una casa cochabambina, por ejemplo, se dedicaba a vender artículos de lujo antes que a comerciar minerales que se hallaban en el sur.
- 14 A medida que Bolivia se convertía en monoproductor, la importancia de los productos agrícolas, como la coca y otros, decayó visiblemente.

hayan debido parte de su fortuna previa a la organización capitalista de las minas, a la actividad comercial.¹⁵ A más de ello, está la participación de los comerciantes en las empresas mineras y bancarias.

Gregorio Pacheco puede ser precisamente el mejor ejemplo para demostrar la acumulación de capital por medio del comercio.

En 1848 aporta, con los dineros provenientes de la renta de su propiedad agrícola, a la organización de una firma comercial en compañía de Manuel Anzoátegui y Narciso Campero. Empresa cuyas actividades, según indica en su biografía el escritor Jaime Mendoza

se extendieron desde Tupiza hasta las zonas mineras del sur, con ramificación a Tarija, Cinti, Tojo y otras comarcas. El comercio consistía sobre todo en el rescate de pastas de plata que se enviaban a Chile y la Argentina, en la colocación de artículos de ultramar y, secundariamente, en la explotación y venta de productos agrícolas. (1924: 103)

La combinación no podía ser más amplia, de esta manera se obtenía al excedente tanto del producto como del consumidor.

En una segunda etapa, Pacheco se asoció con Manuel I. Ramírez, propietario minero y adjudicatario de bancos de rescate, etc. La actividad que realizaban combinaba tanto la producción de minerales como el comercio, siendo este último beneficio el que sostenía el laboreo de las minas (*ibid.*: 125).

Al mismo tiempo, el comerciante Gregorio Pacheco se constituyó en un prestamista de los productores mineros; ello le permitió, por un proceso bastante conocido, hacerse dueño de las minas de sus deudores, y así recibió la mina denominada Los Ángeles, en retribución a una deuda de diez mil pesos que le debía su propietario Clemente Sánchez de la Reza (*ibid.*: 133).

En una tercera etapa, Gregorio Pacheco se dedicó con integridad al trabajo minero, al que logró darle forma capitalista.

15 Utilizo este ejemplo, entre los muchos similares, porque es más fácil de seguir históricamente.

En la cuarta etapa se trasladó a Sucre (1863), donde lo primero que hizo fue “comenzar a adquirir propiedades urbanas y rurales”. Nos parece que no existe mejor prueba que esta de lo que se postula en esta parte.

No existen razones para dudar que estas dos últimas etapas sean determinantes en cuanto a la configuración capitalista y que se repitieran constantemente, más que individualmente, como acción de una clase dispuesta a organizar, en alianza con capitales extranjeros, la explotación minera. Con ello se quiere significar que lo decisivo respecto a la actuación de los comerciantes fue su participación en esta organización. El proceso es bastante conocido a nivel mundial, por lo que no requiere una mayor explicación teórica, sino simplemente una comprobación a través de datos.

Precisamente en cuanto a esto, señalaremos que la liquidez de los comerciantes frente a los latifundistas debió ser relativamente grande. Esto explica el hecho de que la creación de las empresas bancarias o mineras quedará inicialmente a su cargo. Pero, por otro lado, su capacidad económica tampoco era lo suficientemente grande como para no necesitar de la intervención directa de los latifundistas.

Para demostrar lo precedente, veamos lo sucedido en la conformación del Banco Nacional de Bolivia. En esta fueron los comerciantes los primeros y más grandes accionistas. Las casas comerciales de Pedro Antonio Díaz, Lacaze y Cía., Urriolagoitia Hnos., Urioste y Suárez, en Sucre; Farfán y Cía., Otto Richter, José D. del Pozo, en La Paz; Dorado Hnos., Barrau Hnos., Aguirre Zelada y Cía, en Cobija; Granado y Anze, Adolfo Schulze, en Cochabamba; Fernando Campero, Trigo Hnos., Cainzo e Hijos, Araoz e Hijos, en Tarija; Jacobo Aillón, en Potosí, “garantizaban la estabilidad del Banco Nacional de Bolivia” al momento de su creación (Banco Nacional de Bolivia, 1947: 48).

Sin embargo, en el transcurso del tiempo y en lo que específicamente a este banco se refiere, perdieron preponderancia. Para los años 1877 y 1885, controlaban en las regiones de La Paz, Cochabamba y Tarija los siguientes porcentajes del total de acciones asignadas a cada departamento, como puede verse en el cuadro 1.

Cuadro 1
**Porcentaje de acciones del Banco Nacional controlado
 por comerciantes en Cochabamba, La Paz y Tarija 1877 y 1885**

Año	Cochabamba %	La Paz %	Tarija %
1877	6,80	20,60	73,00
1885	3,20	25,20	84,00

Fuente: Memoria del Banco Nacional, 1877, 1885.

Ahora bien, lo importante es que los comerciantes no sólo intervinieron en la constitución del Banco Nacional, sino que fueron accionistas de la mayoría de las empresas que se conformaron.

En el cuadro 2 se puede observar la participación de los comerciantes paceños, los más ricos del país, en cuatro empresas mineras, entre las cuales se destaca Colquechaca.

Acotemos que esta compañía, conjuntamente con las de Huanchaca, Guadalupe, Porco y Aullagas, era la más grandes del país y sus acciones tenían un precio nominal de mil pesos.

Cuadro 2
**Participación de comerciantes paceños en compañías mineras
 (porcentajes de acciones controladas)**

Nombre	Colquiri, 1884 %	Carangas, 1884 %	Colquechaca, 1885 %	Maravillas, 1888 %
Farfán, V.	0	5,50	1,10	0
Richter, Otto	0	–	0,70	0,40
Granier, familia	0	11,10	1,10	0,95
Goitia, Benedicto	0	2,12	–	–
Steiner, Fernando	0	1,10	1,60	1,40

Fuente: Colquiri y Carangas en *El Comercio*, La Paz, núm. 1439 y 1452; Compañía minera de Colquechaca, 1886; Compañía minera Maravillas, 1888.

Desde este punto de vista, los comerciantes cumplieron un rol progresivo. Pero su actividad no se dirigió sólo hacia el capitalismo. En la búsqueda por obtener mayores beneficios utilizaron

también formas feudales de producción. Así, por ejemplo, Otto Richter organizó, por su cuenta, la explotación de cascarilla en los Yungas de La Paz.¹⁶ El principio era él mismo, de rescatista a productor, aunque los resultados fueron distintos.

1.1.2. Los bancos de rescate

En todo el proceso de acumulación primitiva se entremezclaron, desordenada e indistintamente, la violencia y las acciones simples de la economía. Corresponden a este tipo aquellas vías que se apoyaban y giraban en torno a los denominados bancos de rescate. Estos, que subsistieron en continuidad al monopolio ibérico, en sí eran verdaderos resabios feudales, centralizaban, sin coadyuvar significativamente a su elevación, la producción agropecuaria o minera.

Entre ellos, los más conocidos, ya por sus efectos como por la polémica desatada en la época en torno a su conveniencia y existir, fueron los referidos al rescate argentífero. Inicialmente concebidos bajo el dominio y control gubernamental, tenían el propósito de catalizar la producción, adelantar sumas monetarias y/o insumos materiales (azogue), a más de generar recursos fiscales. En sí, el efecto de las primeras medidas muestra un generalizado fracaso. La diferencia de precios externo-interno, agravada por la crisis monetaria en países vecinos y la constante depreciación de la moneda boliviana (la llamada moneda feble que obligaba a comerciantes y mineros a exportar plata sellada), produjo un acelerado contrabando principalmente hacia la Argentina.

Por ejemplo, sólo entre los años 1840 y 1841 se produjo, por efecto del contrabando, un déficit de 36.962 marcos de plata. Los cuales, por el puerto de Cobija, se dirigían hacia ese país. Razón por la cual, el Gobierno boliviano se vio obligado a disponer en

16 Otto Richter tenía propiedades en el cantón Guanay, provincia Larecaja (La Paz). En ellas cultivaba quina. Ver Archivo de La Paz, *Resumen de títulos de propiedad*, Provincia Larecaja, libro 1, Tomo I, 1894, signado con el número 175.

fecha 8 de marzo de 1842 que “todas las piñas y pastas de plata que arriben a ese puerto con destino al exterior, estén comprendidas en la prohibición y por consiguiente serán decomisadas con arreglo a las leyes del caso” (República de Bolivia, 1846a: 182, 184).¹⁷

En cuanto a lo segundo, la aguda crisis financiera gubernamental impidió a este extender los recursos necesarios a los productos mineros. Precisamente, por la ausencia de plazos fijados para la devolución de los préstamos, estos eran mínimos. Es decir, no llegaban a cubrir totalmente el ciclo reproductivo desde la producción hasta la realización de la mercancía. El monto prestado o adelantado tampoco era lo suficientemente significativo. De lo anterior, es un elemento significativo la disposición del 4 de septiembre de 1830 que autoriza al Banco de Rescate de Potosí a conceder anticipos con un plazo semanal de reembolso y en un valor que no exceda del 50% de la cantidad de piña entregada (República de Bolivia, 1846b: 333).

Por otra parte, es importante señalar que los fondos de funcionamiento de algunos bancos de rescate revelan la utilización del excedente generado en los modos de producción precapitalistas en estos intentos de desarrollar técnica y extensivamente la producción minera. Indirectamente trasladados con la mediación estatal, ellos corresponden ya a las características de acumulación productiva. Así, el Banco de Rescate de La Paz se fundó en 1829 con fondos provenientes de la contribución indigenal de las provincias Omasuyos y Pacajes.¹⁸

Solamente en lo que se refiere a conseguir recursos para el Estado los bancos de rescate cumplieron su cometido. En efecto, entre los años 1830 y 1842, los bancos de rescate contribuyeron con el 1,8% del presupuesto fiscal. Ciento que no era la suma más importante ni igualaba a las utilidades de la Casa de la Moneda,

17 En la obra de Ernesto O. Rück se consigna el rescate de plata desde la fundación del Banco San Carlos de Potosí hasta 1860 (1865: 170-171).

18 *Comunicaciones oficiales con S. E. el Prefecto de La Paz de Ayacucho, 1829-1831.* Núm. 4 y 30, La Paz, 5 de enero y 20 de febrero de 1830. Copiadores, Tomo 56, núm. 3: Prefecto de Chuquisaca Hilarión Fernández, al Ministro de Hacienda, Chuquisaca, 13 de octubre de 1830.

pero sí nos sirve para demostrar lo aseverado líneas arriba (datos consignados en Cajías, 1977).

La posibilidad de captar parte de esta utilidad motivó fuertes presiones sobre la administración de los bancos. Se deseaba que estos, antes exclusivamente fiscales, se transformaran en elementos bajo control particular. De este modo, si bien en un principio, en las primeras décadas de su funcionamiento, fueron creados, situados y administrados por decisión gubernamental, en los años siguientes, sin perder su apariencia estatal, no sólo son entregados al control privado, sino que son formados a su sugerencia.

Con ello no se hizo más que adaptar el monopolio fiscal para establecer casas de rescate.¹⁹ Las prerrogativas que estas tuvieron fueron, por tanto, mayores que si hubieran operado libremente. De tal forma que se acrecentó el dominio del comerciante sobre el productor. Existió por esto una sostenida y constante lucha de parte de los propietarios mineros contra los bancos de rescate.

Constituía lo anterior parte del proceso de liberalización y suspensión de trabas estructurales que, impidiendo el desarrollo de las fuerzas productivas, lo eran también de la burguesía y el capitalismo.

En el periódico llamado *El Minero*, del cual era redactor Aniceto Arce, se cristaliza lo dicho anteriormente.

El monopolio de las pastas de plata que soporta la industria minera, se lleva cada vez a términos tan exagerados de pretensiones absurdas y notablemente perjudiciales que, siguiendo el camino que andamos, no tardará mucho en sucumbir bajo tan serios golpes. (*El Minero*, 1 de noviembre de 1855)

Avelino Aramayo nos ha dejado también un relato vivo que muestra esta sujeción respecto al comerciante “rescatador”.

Los agraciados, que toman el nombre de banqueros, gozan de todas las prerrogativas que les dá el poder haciéndolos dueños

19 Las casas de rescate surgieron libremente en casi todos los países de América debido a la pequeña capacidad comercial de los productos mineros. Para una referencia histórica, ver Cadermatori, 1972: 59.

absolutos de los mineros y sus productos. En esta virtud, compran las partes de plata al precio que les dá la gana, sin tener otra regla para su avalúo que el color de la plata a juicio del comprador. Los banqueros están autorizados para intervenir en los trabajos mineros y para allanar las casas con apoyo de las autoridades locales y de los medios que puedan usar... Están además autorizados para practicar cualquier pesquiza [sic] por sospecha en arrieros o viajeros. (1871a: 170-171)

Carácter de coercitividad que, amparado por la legislación, encubre la esencia mercantil de esta relación típica de la acumulación primitiva.

En lo que hace a lo anterior, ¿cómo se explica en una estructura clasista que ya trasuntaba cierto dominio minero? Nos parece, empero, que la explicación no es difícil. La conformación de los bancos de rescate supone un dominio sobre la organización productiva. Ahora, ello sólo sucede cuando la producción se realiza en modos de producción precapitalistas o a través de pequeños productores.

Esto nos permite marcar las características reinantes en la minería y el peso social en la formación económica de los mineros que, si bien es preponderante en algunos momentos, no es lo suficiente en otros como para romper el dominio comercial. Aquello se explica porque estos aún no logran constituirse en burguesía con poder y conciencia de clase. Y esto es lo que precisamente sucedía acá. Luis Peñaloza afirma que esta etapa correspondía a aquella en que

el rescate de minerales permitió al Estado un control sobre otras actividades de la minería. Organizada esta sobre una base gremialista, típica del feudalismo colonial, continuó en este estado en las primeras épocas de la república, en que tanto el tribunal de minería como el gremio de azogueros, tuvieron efectiva participación en las decisiones del Estado. (1943: 11)

De tal forma, puede decirse que el surgimiento de los bancos de rescate era inevitable. Pues, aun en el caso de no existir una

reglamentación estatal que obligara a entregar las pastas a los citados bancos, la pequeña producción de los mineros no posibilitaba una comercialización propia. Considérese además que el mercado para estos productos se encontraba fuera del país. En tales circunstancias el surgimiento de rescatistas o intermediarios era casi imprescindible.

Por lo demás, el papel de los bancos de rescate no puede juzgarse unilateralmente, ya que el permitir que sus adjudicatarios se apropien de parte del plusvalor, contribuyó a que estos captasen un volumen de excedentes suficientes como para dedicarse por su cuenta a la producción minera, cuando no los trasladaran a los bancos de crédito.

Con Simón Aramayo, adjudicatario de los bancos de Yamparáez, Chayanta y Chichas, se puede comprobar lo precedente. En 1877 poseía 51 acciones del Banco Nacional de Bolivia. También Julio Benavides señala que, gracias a estas adjudicaciones, Aramayo pudo adquirir la mina de Tasna y en pocos años se convirtió en uno de los mineros más ricos del sur boliviano (1955: 44).²⁰

De tal manera, los bancos contribuyeron al surgimiento del capitalismo. Obviamente este no era el propósito con el que fueron creados, por lo que, en 1872, precisamente cuando el desarrollo de las fuerzas sociales y económicas ya estaba listo para comenzar e implementar el modo de producción capitalista, los bancos fueron clausurados.²¹

1.2. El área de producción

El análisis de la actividad productiva como única base generatriz del excedente interno en la formación social boliviana de mediados del

20 Simón Aramayo no fue el único caso, también estaba Jacobo Aillón, quien con el tiempo llegó a ser importante accionista del Banco de Potosí, la Compañía Colquechaca, etc.

21 El decreto respectivo dice: “Desde el 1º de junio entrante es libre el comercio de pastas en todo el territorio de la república conforme a la prescripción de esta orden” (*Gaceta del Ministerio de Hacienda*, No. 200, La Paz, 26 de mayo de 1873. 2).

siglo XIX se dificulta enormemente si no se enmarcan sus elementos dentro de los modos de producción existentes en el momento.

Es decir, no es suficiente para nosotros señalar que el origen del excedente se encontraba en el laboreo de la tierra o provenía de otra actividad productiva. Ello, por sí mismo, no nos indica nada. Esto porque, desprovista de su contenido organizativo, de las formas de su producción, la dinámica de un sector cualquiera de la economía es incomprendible.

Así, señalar que un elemento principal dentro la acumulación primitiva fue la agricultura no es bastante si no se explicita que esta se desarrollaba dentro del único modo de producción que así lo permitía: el feudal. Y que, en contraste, en las comunidades indígenas no existía un proceso de acumulación que se ligara a la minería. Por lo mismo que este modo de producción no favorecía en nada a la concentración de la riqueza.²²

Ahora bien, si se acepta lo anterior, habría que concluir que no era la agricultura precapitalista, en general, la que guardaba una relación funcional con la forma en la que se organizaba el modo de producción capitalista en Bolivia, sino aquella que adquiría características feudales.

De ahí que existiera una contradicción entre la comunidad campesina y el naciente capitalismo, que paradójicamente se resolvería con la extensión del modo de producción feudal. Esta idea nos ha inducido a realizar un análisis sobre las características y efectos que tuvo la asimilación de las comunidades indígenas en el seno de las haciendas. Precisamente, porque, como ya se ha dicho, formaba parte de la acumulación originaria.

La renta de la tierra no fue, sin embargo, la única, existía también la derivada de la minería precapitalista. Esta situación

22 Hay dos formas de comprobar esto. En teoría, la propiedad común de la tierra dificulta la formación de grupos con distinto grado de extensión o calidad. También puede verse en el hecho de que entre los accionistas de minas o bancos no se encuentran miembros de las comunidades campesinas. Esto no quiere decir que el modo de producción vigente en las comunidades no se articulara con los demás. Si sólo tomamos en cuenta en esto la traslación de excedentes, vemos que a través de la contribución indígena existía tal imbricación.

ha sido parcialmente estudiada al hablar de los bancos de rescate. Mas insistiremos en ella al desarrollar, en el capítulo próximo, las características de la minería.

1.2.1. La renta de la tierra

La opción de injertar la renta generada en las explotaciones agrícolas feudales fue posibilitada por la creación de sociedades anónimas y bancarias. En realidad, existió una doble relación. Por una parte, la liquidez en manos de comerciantes o propietarios mineros no era lo suficientemente grande como para no depender de la ayuda económica de los latifundistas y, por otra, en estos últimos no existía tampoco la capacidad para implementarse por sí solos al proyecto.

Es admirable que la percepción de esta complementariedad surgiera precisamente de los escritores vinculados a la minería. Ignacio Prudencio, quien realizó la biografía de Aniceto Arce, indica:

Pero en esos días no se supo medir la importancia que tendría la organización de sociedades anónimas por acciones de reducido valor para fomentar el desarrollo de la industria minera. La idea no era nueva el mérito de Arce estriba en haberla llevado a cabo. Nuestro organismo económico ha sufrido una verdadera revolución con las empresas mineras construidas en sociedades anónimas; se han roto los antiguos moldes y el pequeño capitalista saliendo de su aislamiento estéril, se ha habituado a contribuir a la prosperidad económica del país poniendo sus ahorros en las empresas mineras. Además, Bolivia ha normalizado su vida económica; y los capitales que antes dormían en las regiones agrícolas de Sucre, Cochabamba, Tarija y el Oriente, sin aplicación alguna, van ahora al norte y oeste, donde encuentran, por intermedio de los Bancos, colocación más remuneradora a la vez que impulsan la industria minera. Este es un fenómeno económico muy ventajoso a cuya realización ha contribuido Huanchaca. (1927: 80-81)²³

23 Lora es de la misma opinión (1967).

La corroboración de esta afirmación, que es lo único que nos interesa en esta parte, puede realizarse cotejando las listas de accionistas del Banco Nacional de Bolivia y de propietarios de haciendas.

Para este fin hemos escogido al departamento de Cochabamba.²⁴ Comparemos la lista del citado banco para el año 1877 y el registro del catastro de propiedad del Cercado en el año 1864. Esto nos permitirá demostrar que los accionistas de este banco eran latifundistas feudales *antes* de ser capitalistas, como se ve en el cuadro siguiente:

Cuadro 3
Relación entre los propietarios de la provincia Cercado de Cochabamba (1864)
y los accionistas del Banco Nacional (1877)

Nombre	Finca	Acciones
Blanco Benjamín*	Itocota	5
Gumucio Gil de	La Chimba	300
Guzmán Benito	Cala Cala	62
Guzmán Luis M.	Muyurina	3
Lavayén José*	Muyurina	300
Lavayén Modesta	Tamborada	125
Salamanca José D.	Cala Cala	125
Santivañez Hmnos.*	La Maica	16
Torrez y Hermano*	Muyurina	50
Ugarte Augusto*	Muyurina	50
Total		1.036

Fuente: *Memoria del Banco Nacional*, 1877; Registro del catastro de las propiedades del Cercado de Cochabamba, realizado el mes de junio de 1864.

En los nombres con asteriscos se ha seguido la genealogía familiar, es decir, las tierras corresponden a padres y abuelos.²⁵

24 Como en muchas partes de esta investigación, la elección está determinada por la disponibilidad de datos en archivos y bibliotecas. De todos modos, se considera que no hay razón para pensar que existen diferencias fundamentales con otros departamentos.

25 Al respecto, agradezco la valiosa ayuda de don Adolfo Morales, director del Archivo Municipal de Cochabamba.

Cierto que esto representa el 67,7% de las acciones asignadas a Cochabamba y que algunas de ellas provienen de fuentes que podríamos llamar indirectas, es decir, hereditarias. Pero piénsese que sólo tomamos una de las provincias del departamento. A más de que resulta difícil establecer todas las relaciones familiares o de sucesión.

Sin embargo, se puede advertir que los nombres anteriores se repetirán constantemente como accionistas de empresas mineras o bancarias.

Para comprobarlo tomemos de entre ellos a Gil de Gumucio, José Lavayen, Cleómedes Blanco y Augusto de Ugarte. Vemos entonces que los cuatro serán fuertes accionistas de la compañía minera Huainacucho de Aullagas, controlando el 48% del total de las acciones y el 81% de las suscritas en Cochabamba (Sociedad Minera de Huainacucho de Aullagas, 1866: 21-23). Y todos ellos, con exclusión de C. Blanco, serán, asimismo, accionistas del Banco de Crédito Hipotecario (Crédito Hipotecario de Bolivia, 1876).

En general puede decirse que los procesos en Tarija, Sucre y La Paz no son menos parecidos. No existe ninguna razón para dudar que la economía de estos departamentos haya sido totalmente distinta a la cochabambina. Lo que pasa, por ejemplo, en el caso paceño, es que no existe un registro de propiedades rústicas anterior a 1881 que sirva a nuestro cometido. Hay algunos como el de Villa Esquivel y otros que datan de 1852 o años anteriores, pero la magnitud del tiempo transcurrido hasta 1872 dificulta una comparación valedera.²⁶

Otra fuente de información que podría usarse, los libros de declaraciones, presenta otro problema no menos grave: los más grandes latifundistas –precisamente también accionistas de las sociedades capitalistas– fueron declarados en rebeldía, es decir, no presentaron títulos de propiedad, de modo que no se consigna

26 El problema es el siguiente, en 20 años las propiedades pueden haber pasado de una generación a otra, de tal forma que se necesitaría un análisis particular de cada hacienda.

la fecha desde la que poseyeron la hacienda, ni la forma en que se obtuvo esta.

Sin embargo, se pueden rescatar algunos nombres. Así sabemos que Zenón Iturralde, quien en 1876 poseía 65 acciones del Banco de Crédito Hipotecario, era dueño de una hacienda de 5.000 hectáreas en el Cantón Laja. También está Vicente Zalles, propietario en Río Abajo, quien tenía seis acciones del mismo banco. Finalmente tenemos a los Ballivián, propietarios también en Río Abajo, quienes eran importantes accionistas del Banco Nacional. Todos ellos eran antiguos propietarios paceños e incluso poseían tierras antes de la Independencia.²⁷

1.2.2. Las tierras de la comunidad

La “ciencia” oficial boliviana ha ignorado, deliberadamente, tanto la violenta usurpación de las tierras de comunidad durante el gobierno de Mariano Melgarejo como las consecuencias de la llamada Ley de Exvinculación dictada en 1874. Con ello la clase dominante ha pretendido descargar sistemáticamente todo el peso del usufructo territorial de que gozaban –y aún gozan– a la herencia de la Corona española, ocultando que la extensión territorial del latifundio creció al amparo de los gobiernos republicanos del siglo XIX.

Entre los pocos autores e investigadores bolivianos que han impugnado esta situación, la suerte no ha sido mejor. Salvo raras excepciones,²⁸ todo ha quedado centrado sobre el remate de tierras llevado a cabo por el gobierno de Melgarejo, ignorando procesos posteriores cuyos efectos fueron aún más desastrosos para la propiedad comunal.

Tampoco la comprensión global sobre el motivo de ambas medidas ha sido suficientemente clara. Se han ensayado varias explicaciones, sobre todo acerca del periodo melgarejista. Por

27 Sobre los Ballivián y los Zalles, ver Sanjinés, 1955. Para Zenón Iturralde, en el Archivo de La Paz: Libro de declaraciones, Provincia Omasuyos.

28 Barnadas, 1976; Paredes, 1965; Condarco, 1965.

ejemplo, la necesidad de cubrir el presupuesto fiscal,²⁹ la devastadora personalidad de Mariano Melgarejo,³⁰ etc. Pero, por razones que señalaremos más adelante, ninguna explicación es convincente.

Lo cierto es que esta situación ha podido suceder porque no se ha estudiado la configuración de la sociedad boliviana a la luz de la economía política. Razón por la cual se ha ignorado el estudio de la acumulación originaria en Bolivia.

Por ello tampoco han existido intentos serios de vincular estas medidas con el conjunto de una economía en la que el capitalismo naciente recurre a todos los medios con que cuenta para facilitar esta acumulación.

Nosotros, en contraparte, postulamos que la venta y/o expropiación de comunidades no es otra cosa que el fruto de la acumulación primitiva requerida por el capitalismo. Por tanto, la expoliación de las tierras comunitarias y el surgimiento del modo de producción capitalista no son fenómenos aislados, sino que conforman una sola unidad dentro la cual se debe entender la actuación individual de los gobernantes.

Se podría objetar con razón que en este proceso actuaron otros factores. La propia dinámica del modo de producción feudal es uno de ellos.³¹ Pero la imbricación de los “nuevos” latifundistas

29 “La precaria situación de la hacienda pública y la oposición política promovida por la presencia del déspota en el mando de la nación, obligaron al gobierno del héroe de diciembre a la creación de nuevas fuentes de ingresos, como los famosos impuestos de capitación y transacción. La venta de tierras de comunidad estaba destinada a asimilar fines financieros” (Condarcó, 1965). Otro ejemplo: “En 1868, el presidente Melgarejo, apremiado por la falta de recursos para sostenerse en el poder [...] instigado por ciertos personajes [...], ordenó la venta de las tierras de comunidad” (Durán, 1941).

30 Esta es idea de Alcides Arguedas, ver su *Historia de Bolivia* (1922). También para Adalid Balderrama esta es la causa, pues indica: “como justificativo de tal arbitrariedad se había de cubrir la deuda interna y los gastos del servicio público, pero en el fondo el héroe de diciembre, hombre de pasiones violentas e incontrolables sólo pretendía arrebatar las tierras de sus adversarios políticos, para premiar a costa de ellos a todos los que le rodeaban” (1955).

31 Sin ser una cuestión imprescindible para su funcionamiento, y como señala E. Genovese, las sociedades precapitalistas también buscan aumentar la riqueza individual o global (Genovese, 1971).

feudales con las sociedades anónimas capitalistas minimiza una exclusiva acción de aquellos.

Alrededor de esta comprensión global se concentrará el desarrollo de esta sección.

1.2.3. Remate de las tierras de comunidad

El remate de los terrenos de la comunidad no pudo marchar hasta que se dieron ciertas condiciones sociales y políticas en el interior de la formación social boliviana. Esto resalta bastante si consideramos que, entre el decreto del 10 de mayo de 1843, que señala a los comunarios como meros enfiteutas, y la ley del 26 de septiembre de 1868, que realmente ejecutó la disposición y procedió a su remate, media un cuarto de siglo. A primera vista, esta situación no tendría más importancia que la cronología, pero no es así. La correlación de fuerzas sociales al embate del surgimiento capitalista se modificó en estos 25 años de tal manera que posibilitó la venta de las tierras comunitarias.³²

El impedimento principal que habría de salvarse no provenía de la resistencia de una burguesía agraria o industrial que pretendiera tomar por su cuenta la expoliación de las comunidades, sino de los propios campesinos como de los artesanos. Ambos llevaron, durante los gobiernos de Belzu y Córdova, una agitación constante contra los terratenientes y comerciantes. Manuel Isidoro Belzu, que entró en esta perspectiva, en un conocido discurso decía: “Compañeros: La propiedad privada es la fuente principal de la mayor parte de delitos y crímenes en Bolivia [...] No más propiedades, no más propietarios, no más herencias. Abajo los aristócratas: La tierra para todos, basta de explotación del hombre” (San Román, 1855b: 3).

La destrucción de los talleres y la ruina económica y política del artesano, al triunfo del libre cambio, originó la pérdida de

32 Estas fuerzas procedían más del surgimiento capitalista que de la propia dinámica feudal, si no, ¿cómo se explica que aun cronológicamente coincidan los remates y el surgimiento de bancos, etc.?

puntos de apoyo y agitación de la masa campesina en los centros urbanos. Ello permitió que se pudiera avanzar con menos trabas sobre las comunidades.

En un plano menos notorio estaba, en el momento, la resistencia de la fracción “liberal” de la clase dominante. Si bien se consideraba, entre ellos, que el remate de las tierras comunarias constituía un atentado a la propiedad privada, en el trasfondo estaba la necesidad de sustituir a Melgarejo por un gobierno civil.³³

En tales condiciones, se necesitó un amplio despliegue ideológico para justificar la medida y contener la oposición. Manuel de la Lastra, ministro de Melgarejo, señaló su conveniencia al indicar que permitiría “la reivindicación de las tres cuartas partes del territorio nacional en favor de la industria, la distribución de la propiedad, la liberación de capitales muertos y su ingreso a la circulación” (en Los compradores de terrenos, 1871: 12-13). Es decir, apropiarse en lo inmediato del excedente generado por la agricultura comunaria reduciéndola al feudalismo.³⁴

Esto sucedía porque se buscaba ampliar de cualquier forma la acumulación interna a la que se consideraba aún insuficiente. Precisamente, José Vicente Dorado, a quien se conoce también como propugnador de la instauración de los bancos de crédito en Bolivia, escribía:

Arrancar esos terrenos de manos del indígena ignorante o atrasado sin medios, capacidad ni voluntad para cultivarlos y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca ávida de propiedades y fortuna, llena de ambición y necesidades, es efectivamente la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia. (1864: 9)

-
- 33 La idea era simple, se consideraba que el Ejército gastaba demasiados recursos cuando estos eran escasos, a más de que las frecuentes revueltas internas entorpecían las negociaciones con compañías extranjeras.
- 34 Aun a nivel ideológico no se declaraba que el propósito era liberar al comunario para transformarlo en un asalariado. Se declaraba llanamente que se trataba de convertirlo en colono.

La exposición precedente no puede ser más clara: para aumentar la disponibilidad de capital original se debía arrebatar las tierras comunitarias, al mismo tiempo que se organizaba la banca crediticia y se trataba de obtener préstamos extranjeros. La complementariedad de estas medidas, expresadas en José Vicente Dorado, representa, sin duda, la ideología de sectores vinculados al surgimiento capitalista.

Si se acepta que de alguna manera la superestructura refleja o prepara los cambios en la estructura productiva, la anterior argumentación es válida. El pensamiento de Dorado debe tomarse, entonces, como prueba importante de lo que aquí sustentamos: la consolidación del feudalismo agrario formaba parte de la acumulación capitalista.

En ese entender, no se buscaba la conformación de un pequeño propietario libre, como pretendería después la Ley de Exvinculación. Se argüía para ello que la vida del colono era social y económicamente superior a la del comunario. En *La Reforma*, periódico paceño, se decía:

Veamos lo que acontece respecto a los indígenas sujetos al régimen colonial en las haciendas particulares. Los hechos que vamos a exponer son tan notorios y evidentes como los que dejamos expuestos. En unos y otros apelamos al testimonio de la conciencia pública. La condición del indígena colono es bajo todos aspectos superior a la del comunario, porque él no tiene más amo a quien obedecer que su patrón. Esto por su propia conveniencia tiene que tratarlo bien y constituirse en su protector, porque no deserte de la finca la que nada vale sin colonos. (1871: 9)

Dentro de este escenario se implementó el remate de las tierras. El decreto respectivo aprobado por la Asamblea Constituyente en fecha 28 de septiembre de 1868 dice en sus principales artículos:

Artículo 1. Las tierras poseídas por la raza indígena y conocidas hasta hoy bajo el nombre de tierras de comunidad, se declaran propiedad del Estado.

Artículo 2. La contribución a que la raza indigenal estaba sujeta, por consecuencia de la posesión de las tierras de comunidad, queda abolida, así como también quedan abolidas las obligaciones y demás cargas que pesaban sobre dicha raza por la misma causa.

Artículo 3. Dichas serán vendidas en pública subasta, con las formalidades prescritas para la venta de los bienes fiscales, con objeto de cubrir con su producto la deuda interna y gastos del servicio público. (en Paredes, 1965: 166-167)

Sin embargo, la venta había comenzado años antes y avanzaba rápidamente. Hasta diciembre de 1869 se vendieron 356 comunidades y 156 terrenos sobrantes con un valor conjunto de 856.550,17 pesos. El 91% de las comunidades rematadas se encontraban en lo que hoy es el departamento de La Paz. El detalle de esta situación puede verse en el cuadro 4.

Cuadro 4
Bolivia, venta de tierras sobrantes y de comunidades en subasta pública,
20 de marzo de 1866 a 31 de diciembre de 1869

Departamentos	Sobrantes	Comunidades y sus fracciones
Chuquisaca	82	12
La Paz	–	105
Mejillones	–	216
Potosí	23	1
Cochabamba	27	15
Oruro	–	3
Tarata	2	4
Beni	25	–
Total	159	356

Fuente: República de Bolivia. Despacho de Hacienda, 1870.

Es interesante observar que la forma de pago de estas comunidades y las tierras sobrantes fue en un 64,3% realizado en valores fiduciarios prácticamente irrecuperables. El cuadro 5 resume tal información:

Cuadro 5
Bolivia, forma de pago de los rematadores de las tierras de comunidad

Departamento	Liquidación y otros valores	Dinero efectivo
Chuquisaca	47.207,33	10.888,77
La Paz	110.757,70	45.678,75
Mejillones	342.324,55	87.938,25
Potosí	9.535,35	6.584,20
Cochabamba	34.867,85	20.582,10
Oruro	2.100,00	2.740,00
Tarata	4.076,51	2.666,25
Beni	—	459,20
Totales	550.869,29	177.537,52

Fuente: República de Bolivia. Despacho de Hacienda, 1870.

Esto significaba que, de un monto total de 856.550,77 pesos, sólo 305.680,88 fueron cancelados en dinero.

Pero esto no era todo, también los precios pagados por los adjudicatarios eran inferiores al valor verdadero. José María Santivañez, futuro vicepresidente de la República, denunció esta situación. Consideraba que el Estado había perdido cerca de 8.800.000 pesos. A más de que existieron ventas clandestinas o sin pago alguno (Santivañez, 1871a: 34-37).³⁵ De tal forma, el Estado no recibió grandes cantidades de dinero. Su situación financiera, por apremiante que fuera, no podía estar por encima de los intereses de las clases a las que representaba.

En una palabra, los datos anteriores demuestran que continuar argumentando que la causa de los remates era la necesidad de cubrir el presupuesto fiscal es casi insostenible.

De otra parte, quienes compraban las tierras o se las adjudicaban gratuitamente no sólo fueron los allegados a Melgarejo. Ciento es que Juana Sánchez, su concubina, recibió 80 fincas y el general Antezana se adjudicó 100 leguas a orillas del lago Titicaca.³⁶ Pero

35 Ver también, Bernardino Sanjinés, 1871; Un vecino de Chayanta, 1871.

36 Véase Sotomayor, 1872; igualmente Sanjinés, 1871.

también se hallan entre los compradores importantes comerciantes o hacendados. Para sólo citar a los existentes en el departamento de La Paz, tenemos a Canuto Querejazu, José Benigno Arze, Pasto Vidal, Manuel Bustillo, Lino Monasterio, Tomás Elio, José M. Gamarra, Martín de la Viña, etc.³⁷

Es decir, no hubo exclusivismo en la adjudicación de tierras. Este argumento también fue sostenido por los defensores de la medida (Dos abogados de La Paz, 1871: 32-33).

Pero aun si hubiere sucedido lo contrario, no afectaría nuestro análisis, ya que lo único que sostendemos es que lo que se deseaba era que la nueva renta fuese transferida a través de mecanismos directos o indirectos hacia el capitalismo, con independencia de la forma en que la tierra fuera conseguida.

Sin embargo, este proceso no fue tan fácil ni tan simple. Como ya se ha mencionado, existió una resistencia a la medida tanto entre sectores de explotadores como de los nuevos explotados. Los campesinos comunitarios no aceptaron pasivamente el arrebato de sus tierras, individual o colectivamente comenzaron la resistencia. “Los indígenas han dado principio a la guerra de muerte contra los propietarios cuya autoridad desconocen y desafiando sus derechos de propiedad, se lanzan como un torrente a quitarles la vida con salvaje ferocidad”, señala, alarmado, un folleto fechado en 1868 (Dorado, 1868: 24).

La represión no se dejó esperar, el Ejército republicano demostró estar apto para defender internamente el propósito capitalista. En combates que, según José María Santivañez, tenían escenas de la conquista fueron asesinados, el año 1869, 600 campesinos en San Pedro, La Paz. Lo mismo sucedió en Huaicho en 1870. También en Ancoraimes y Taraco cayeron el mismo año otros 2.000 comunitarios.³⁸

37 Hemos obtenido estos nombres de los libros denominados “Minutas”, pertenecientes a la Notaría de Hacienda y que corresponden a los años 1855 a 1869, estos se encuentran en el Archivo de La Paz. Una nómina parcial de los compradores se publicó en Dos abogados de La Paz, 1871.

38 “El ministro mismo de la guerra es el general encargado de asesinar en desigual lucha a esa falange inerme, que sin otro apoyo que la fuerza moral

Esta heroica resistencia, unida al creciente malestar que se observaba entre sectores dominantes hacia los gobiernos militares, así como la idea de que era necesario resolver el problema agrario de otra manera, determinó la sustitución física y política de Mariano Melgarejo por José Agustín Morales.

En lo que nos interesa, este gobierno, según indica Joseph Barnadas:

decretó casi instantáneamente la devolución de las tierras compradas a los comunarios; así lo certifica la consulta de 10 de diciembre de 1870 elevada por varios prefectos sobre si los antiguos indígenas originarios; *a quienes se les ha devuelto sus tierras usurpadas por la anterior administración*, deben pagar la contribución como originarios o yanaconas. (1976: 54)

Sin embargo, consideramos que hay algunos elementos para dudar que esto sucediera. Así, Julio Tamayo, propietario en el cantón Pucarani, provincia Omasuyos, declaraba tener 7.500 hectáreas de la excomunidad Cota Cota, las que había obtenido en 1868 (Archivo de La Paz, provincia Omasuyu).

Pero aun si no fue así, no importa. En todo caso, lo que interesa es demostrar la vinculación de los remates con los intentos de la acumulación original.

En el tiempo, sin embargo, el proceso no fue frustrado, de esta u otra forma las comunidades perdieron sus tierras. Al respecto, Jane Benton ha demostrado que antes de la república sólo un tercio del territorio boliviano estaba ocupado por las haciendas, y que el restante lo estaba por cerca de once mil comunidades. En 1847, la situación se mantenía casi inalterable, según señala el censo. Pero poco antes de la reforma agraria sólo quedaban 3.783 comunidades, considerando que estas ya habían sufrido procesos de fragmentación. Benton, citando a G. MacBride, indica tam-

de su derecho, se lanza sobre el enemigo a buscar muerte cierta. La narración de estos combates ofrece escenas dignas de la conquista. La guerra es a muerte: no se perdona la vida a nadie" (Santivañez, 1871a: 24). Ver también Aguirre, 1871: 3.

bién que entre 1854 y 1900, en algunas provincias paceñas como Inquisivi y Caupolicán, las comunidades perdieron hasta un 75% de sus parcelas (1974: 65-68).

Si este fue el caso, entonces lo que sostenemos es cierto. Lo que si habrá que decir es que quizás este evento se generó demasiado tarde, cuando las condiciones externas impedían un desarrollo capitalista autónomo.

1.2.4. La Ley de Exvinculación

En apariencia, la llamada Ley de Exvinculación fue la respuesta necesaria a los levantamientos campesinos. En parte sí lo era, pero no totalmente. Existían otras razones. Como ya ha sido sugerido, el contexto del decreto coincidía con los intereses de sectores que también buscaban impulsar el capitalismo, pero, por razones que señalaremos más adelante, tenían un criterio diferente en cuanto al destino de las comunidades.

De una parte, entre ellos se comprendía lo limitado y tardío de los remates como forma de impulsar la acumulación interna. Igualmente se veía que esta situación originaba conflictos sociales y económicos que ponían en riesgo la estabilidad republicana.

Quizá fueron los factores económicos los más tomados en cuenta, puesto que, como muestra Rigoberto Paredes, la fuerza bruta, uno de los factores de rebelión campesina, siguió usándose así:

Llegó a ser una práctica corriente el comprar a los indios sus terrenos por la cuarta parte, y aun menos de su valor intrínseco o expoliárselos si se resisten a enajenarlos [...] Es en vano que el indio despojado proteste, se queje, ruegue o llore, lo más que consigue es quedarse en su casa en calidad de colono, si no quiere verla destruida o incendiada. (1965: 172)

Es decir, no existía miedo a usar la violencia, como debía suceder si la medida estaba solamente inspirada por el temor a los movimientos campesinos.

El decreto que instruía el remate de las tierras comunitarias, sobre todo en cuanto a la conciencia económica, produjo, entre el grupo dominante, un acalorado debate después de la caída de Mariano Melgarejo. En lo referente a este punto, la oposición a las medidas de aquel gobierno provino tanto de sectores vinculados al latifundio feudal como de la naciente burguesía. Los particulares de esta aparente contradicción son múltiples. Por un lado, los latifundistas cochabambinos rechazaron la medida en tanto comprendieron que esta sólo reforzaría el poder político y económico de los paceños.³⁹ Entre los sectores liberales surgieron también brotes que impugnaron el mayor dominio que, sobre la agricultura y el precio de los productos agrícolas, adquirían los latifundistas feudales.

Fue Avelino Aramayo quien reflejó esta última posición. En sus *Apuntes sobre el Congreso de 1870* señalaba:

Los productos agrícolas son más baratos en Bolivia que en ninguna de las repúblicas de Sudamérica, de qué proviene esa baratura? Es de la división de las tierras colocadas por casualidad en manos activas, trabajadoras y modestas [...] Ahora viene la alta sabiduría del gobierno, apoyada en la ciencia económica, a destruir todas esas ventajas, arrancando las tierras muertas de las manos útiles para colocarlas en las manos muertas, porque ha creído que retrocediendo al carcomido sistema feudal, hará que las tierras sean mejor cultivadas. (1871b: 23-24)

Es preciso no engañarse acerca del contenido exacto de esta afirmación; no se trata de la defensa incondicional de los campesinos expropiados, ni de un ataque directo contra la estructura feudal en la agricultura. En rigor se trataba simple y llanamente de asegurar la existencia de un bajo precio de los productos agrícolas. De esta manera se reducía el costo de la reproducción de la mano de obra en las minas, lo que le permitía una mayor tasa de plusvalía.⁴⁰

39 El principal opositor público al remate de las tierras comunitarias era, precisamente, José María Santivañez, uno de los más grandes hacendados cochabambinos. Casi idéntica situación tenía M. María Aguirre.

40 Como el salario está determinado por el costo de reproducción de la mano de obra, sólo puede ser reducido abaratando los productos que componen la canasta familiar.

Esto sólo era posible mediante la habilitación de pequeños propietarios, los que careciendo de poder social adquirían un lugar subordinado en la formación económica, de tal forma que venderían sus productos a un menor precio que los latifundistas y feudales.⁴¹ Igualmente se pensaba, retomando el criterio liberal bolivariano, que fragmentar las tierras entre los comunarios conseguiría no sólo elevar su productividad, sino que les permitiría “integrarse” efectivamente a la vida nacional. Se buscaba crear una amplia capa de pequeños burgueses en la agricultura que sirviera de apoyo al capitalismo que se deseaba instalar. Se consideraba que el pequeño agricultor garantizaría el desarrollo de la agricultura.

José María Santivañez, uno de los teóricos de esta posición, consideraba que:

La ventaja está siempre por los pequeños cultivos, que son atendidos más de cerca, y se hace con más prolíjidad y esmero. El indio que vive al lado de su sementera, la atiende y cuida de ella desde que nace la planta, la cosecha, practicando él mismo todas las operaciones agrícolas con más acierto y economía que los brazos asalariados que se emplean en las grandes haciendas. [...] Intereses sociales y políticos de la más alta trascendencia, demandan por otra parte, la conservación de las pequeñas propiedades comunarias. [...] Las grandes heredades, al lado de ventajas reconocidas tienen graves inconvenientes: fomentan la sujeción gamonal, deprimen en el colono y arrendatario al espíritu e independencia. Y haciendo del obrero un ciego instrumento de producción, privanle de toda iniciativa y espontaneidad en los trabajos agrícolas. [...] La subdivisión de la propiedad territorial crea multitud de ciudadanos independientes: el pequeño propietario por exigua que sea su heredad, se considera digno, enaltecido ante sus propios ojos, dueño de sí mismo; dirigiendo o ejecutando él mismo todos los trabajos agrícolas, desarrolla el uso de sus facultades intelectuales, y se apercibe de la responsabilidad de sus actos, que no comprende el que sólo

41 Precisamente, al comentar la comercialización de productos agrícolas en la ciudad de La Paz, Rigoberto Paredes ha hecho notar que los productos provenientes de las comunidades tenían menos precio que los de las haciendas (1955: 134).

obra como ciego instrumento de la voluntad ajena. [...] Además las pequeñas propiedades ponen a millares de familias al abrigo de la miseria, procurándoles una subsistencia, modesta es verdad, pero exenta de las eventualidades a que están sujetas las demás industrias. [...] La ley de 28 de junio que por un acto solemne de reparación, ha declarado a los comunarios dueños de sus tierra, ha inscrito en el catálogo de los ciudadanos de la república a cien mil bolivianos que teniendo asegurada una modesta fortuna, serán en lo futuro otros tantos elementos de orden y libertad. (1871a: 27-28)

Si bien este fue el proyecto, estaba lejos de ser así la realidad. La mayor capacidad económica de la hacienda y el poder social de los latifundistas, comerciantes y capitalistas, siempre urgidos de acrecentar sus posibilidades de acumulación, terminó por absorber a los comunarios.

De esta forma, los resultados no fueron distintos a los obtenidos por el remate de las mismas tierras. La hacienda feudal consiguió extenderse territorialmente. La relación servil creció igualmente. Al respecto, es evidente que los contratos celebrados entre comunarios y compradores incluían una cláusula mediante las cual los excomunarios se comprometían a trabajar en sus antiguas tierras como colonos. Un contrato suscrito por Benedicto Goitia y los campesinos comunarios a quienes compraban sus tierras señalaba precisamente: “Nos comprometemos a prestar nuestros servicios al comprador conforme los colonos de fincas particulares lo hacen de costumbre, sin pensar jamás en desobedecer”.⁴²

Dentro de este modelo, como en el caso anterior, los principales compradores fueron banqueros, comerciantes y latifundistas. Sin embargo, a diferencia de los remates de la década pasada, había cierta democratización en las ventas. Esto sólo significa que las preferencias políticas y familiares realizadas por Mariano Melgarejo se sustituían por una puja, más o menos abierta, donde más que influencia se necesitaba dinero.⁴³

42 Archivo de La Paz: Registro de tierras comunitarias, 12 de octubre de 1882.

43 Otra diferencia entre el esquema melgarejista y el de la exvinculación es que el primero permitía la adquisición de tierras a un núcleo más o menos

Examinando los libros denominados Registro de tierras de la comunidad, entre los años 1882 y 1885 se puede comprobar lo que se menciona líneas arriba.

Por ejemplo, en el año 1883 tenemos entre los compradores a Vicente Zalles, latifundista y accionista de los bancos existentes, quien compró tierras de la excomunidad Anatuyani, situada en el cantón Aigachi (provincia Omasuyos), por valor de 2.901,32 pesos.⁴⁴

También se encuentra, en 1882, a Lino Monasterios, quien adquiere, en compañía de su esposa, las tierras de 27 agregados en la excomunidad Tara Amayo, cantón Achacachi (provincia Omasuyos), por la cantidad de 2.800 pesos. Recordemos que Monasterios era también accionista de ambos bancos.⁴⁵

Los ejemplos continúan, Vicente Ascarrunz, propietario y posteriormente principal accionista de las compañías mineras de Colquiri y Carangas, obtuvo el mismo año la cantidad aproximada de 3.490 hectáreas, adquiriendo las parcelas de 64 agregados y 40 originarios de la comunidad Collagua, cantón Viacha.⁴⁶

Quizá el caso más espectacular sea el de Benedicto Goytia, comerciante, quien sólo entre el 10 de septiembre de 1882 y el 26 de febrero de 1883 compró, en el cantón Taraco, provincia Pacajes, tierras de 67 originarios y 128 agregados, pagando un valor de 10.623 pesos. Pero esto no quedó así; Goytia continuó comprando tierras tanto en el mismo cantón como en el de Palca y Tiahuanacu.⁴⁷

reducido, donde el parentesco o la amistad jugaban su papel. En cambio, en el decreto del año 1874, sin dejar de estar presente lo anterior, se abrían más posibilidades a aquellos que tenían con qué pagar a los comunarios, dado que no era el Estado quien vendía las tierras.

⁴⁴ Archivo de La Paz: Registro de tierras comunitarias. El contrato respectivo tiene el número 118 y es de fecha del 23 de agosto. Zalles también adquirió 18 sayañas en la provincia Omasuyos en el año 1884, número 438.

⁴⁵ Archivo de La Paz: Registro de tierras comunitarias. Contrato número 127.

⁴⁶ Archivo de La Paz: Registro de tierras comunitarias. Contratos, 63, 66, 68, 70, 71, 73, 74.

⁴⁷ Para el periodo entre septiembre de 1882 y febrero de 1883, ver República de Bolivia, Ministerio de Hacienda, 1883: 21-26. Para fechas posteriores,

Esta descripción podía continuar y hallaríamos a personajes vinculados, en el momento o más tarde, a la banca y la minería, tales como Alcides Granier y familia, Cesáreo Zalles, Vicente y Adolfo Ballivián, Federico Diez de Medina, etc.⁴⁸

En cuanto a Cochabamba, este hecho se repite: los compradores principales como José Domingo Salamanca, Benito Guzmán y José Lavayén están también relacionados a la banca y las compañías mineras (ver cuadro 3).

Pero este proceso, aun mostrando rasgos comunes que lo hacen aparecer como parte del mismo fenómeno, manifiesta simultáneamente otros que lo diferencian.

Las particularidades que asumió la venta de tierras de comunidad a consecuencia de la Ley de Exvinculación de 1874, su incidencia en la formación de nuevos latifundios, la concentración y expansión de la propiedad particular en detrimento de la comunitaria, son relevantes cuando se analiza los departamentos de La Paz y Cochabamba.

De la apreciación de los datos surgen dos modelos distintos en su forma.

El esquema paceño muestra, en los años 1880-1885, un acentuado predominio de compradores con residencia en la capital del departamento. Los tres grandes compradores, Benedicto Goytia, José M. Ortiz y Vicente Ascarrunz, son evidentemente vecinos de la ciudad paceña, hecho que se repite con los que les siguen en importancia, como la familia Granier, Lino Monasterios y otros.

Los resultados generales de este esquema son bastante visibles. Por un lado, se extiende la situación del propietario ausentista. Esto trae como consecuencia que la urbe donde él vive refuerce, a su vez, su poder de decisión sobre la tierra, que se mantiene y/o

Archivo de La Paz: Registro de tierras de comunidad, 1883-1885. Los números del escrito donde figura B. Goytia son: 152, 159, 304, 315, 316, 340, 352, 356, 361, 370, 389, 310, 553, que suman 5.076,2 pesos.

48 Alcides Granier compró tierras de 21 agregados en la provincia Omasuyos. Archivo de La Paz: Registro de tierras comunitarias. Contratos 290, 293, 348. Adolfo Ballivián, contratos 65 y 75. Federico Diez de Medina, contratos 424 y 431.

expande. Tómese como ejemplo a Vicente Ascarrunz, ya latifundista, quien adquirió una extensión aproximada de 3.500 hectáreas.

La perspectiva cochabambina es relativamente distinta, aunque en los primeros años, 1878-1881, sólo tres compradores citadinos, José D. Salamanca, Benito Guzmán y José Lavayén, concentran aproximadamente el 8% de las compras en los posteriores; se perfila una tendencia que implica adquirentes cuyo asiento son los pueblos cercanos a las tierras de la comunidad.⁴⁹

Lo anterior queda indisolublemente unido a la aparición de elementos de la producción mercantil simple en la estructura agraria cochabambina del siglo XIX. Ello se deduce de las categorías que existieron entre los compradores, que son tres: propietario, propietario-agricultor, agricultor.⁵⁰ Consideramos que la primera de ellas se asimila al latifundista, en tanto la segunda sugiere un pequeño propietario que labra su propia tierra, y finalmente la tercera –la que más nos interesa– a un campesino sin tierra que trabaja ya en una hacienda o en la ciudad.⁵¹

Si tomamos con cuidado esta última diferenciación, podríamos concluir que existieron pequeños agricultores sin tierra que la obtuvieron de las comunidades campesinas. Por ejemplo, el porcentaje de este tipo de adquirentes fue, en el año 1884, el 40% del total.⁵² Si todo lo anterior es cierto, se podría afirmar que esta situación no favoreció por sí misma a una acelerada concentración de la tierra.⁵³

49 Sobre la base de los libros denominados “Indígenas”, que se encuentran en la Notaría de Hacienda de Cochabamba, una relación de los mismos fue publicada en *El Heraldo*, Cochabamba, núm. 542 a 547, agosto-septiembre de 1882. Agregamos que una muestra de 48 elementos para el año 1884 dio los siguientes resultados: vecinos (p)=38, es decir, el 79%; citadinos (7)=10, lo que significa el 21%. El error estándar de la proporción es 0,041.

50 Esta clasificación surge de la declaración que hacen sobre su ocupación los compradores.

51 Aunque también existe la posibilidad de que sea originario o agregado sin tierras.

52 Dato obtenido con una muestra de 34 elementos, donde $p=0,4$; $q=0,6$. El error estándar de la proporción es de 0,072.

53 Por una parte, esto se debe a que existían muchos compradores y, por otra, la cantidad de tierras vendidas no era grande en relación a La Paz. Estimamos

2. El papel del Estado

En los años independientes del siglo XIX, el Estado boliviano siguió una línea uniforme en cuanto a estimular financieramente la acumulación originaria. Su acentuado fracaso en este campo no contrastaba con el marco general de la economía del periodo. De suyo, puede afirmarse que ello fue el inevitable resultado de las condiciones de desenvolvimiento a las que se vio sometido. Privado de todo tipo de ingreso que no fuera el impuesto y obligado a mantener un numeroso aparato burocrático, no logró en el periodo estudiado destinar cifras significativas a la creación de infraestructura social básica que facilitara la generación y expansión capitalista.⁵⁴

Más aún, a medida que la base productiva ligada al capitalismo pugnaba por lograr un rompimiento y reacondicionamiento de los elementos estructurales que trababan frecuentemente el desarrollo, el Estado perdió significativamente el monopolio de la comercialización que mantenía sobre los productos exportables –plata, quina y coca–, mediante lo cual usufructuaba parte del excedente generado en estas actividades.

Este proceso de liberalización, que se acentuó entre 1860 y 1890, logró configurar un Estado sin control sobre la actividad económica. Esto determinó que el Estado nacional no pudiera contar con los elementos indispensables para promover el desarrollo del país. El trasfondo de esta situación debe buscarse en su propia naturaleza de agente de las clases dominantes.⁵⁵

Por lo que no es extraño encontrar que la agricultura comunitaria constituyera la base principal del ingreso del Estado. El

que entre 1878 y 1885 se vendieron aproximadamente 6.000 hectáreas. El monto pagado ascendía a unos 240.000 pesos (entre 1881 y 1885 a 150.703 pesos). Pero piénsese que en La Paz sólo Vicente Ascarrunz compró casi 3.500 hectáreas.

54 Tanto es así que la primera obra de magnitud, el ferrocarril Antofagasta-Oruro, fue ejecutada por la Compañía Huanchaca.

55 Sobre la naturaleza del Estado, ver Lenin, 1973; Poulantzas, 1977; Buci-Glucksmann y Badaloni, 1976.

decaimiento de la minería y el progresivo liberalismo, respecto a sus tributaciones fiscales, determinó que la contribución indigenal fuera, en los inicios de la vida republicana, el aporte fundamental del presupuesto de gobierno.

En efecto, como puede verse en el cuadro siguiente, esta contribución constituía el ramo más importante de los ingresos fiscales y aportaba aproximadamente el 37% de los mismos. Es indudable que esto pudo suceder debido a la situación subordinada que ocupaba el modo de producción vigente en las comunidades indígenas.

Digamos, de paso, que esta contribución no era el único pago que debían realizar los campesinos comunitarios hasta 1861 –por lo menos legalmente–, existieron otras formas como la “veintena”, los diezmos y las primicias.⁵⁶

Cuadro 6
Porcentaje de la contribución indigenal
respecto al total de ingresos, Bolivia 1825-1881

Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
1825	31%	1840	35%
1826	40%	1841	29%
1827	39%	1842	27%
1830	42%	1845-1846	40%
1831	37%	1847-1848	39%
1832	31%	1851-1852	44%
1833	35%	1860	36%
1835	34%	1864	37%
1836	38%	1865	40%
1838	52%	1881	24%
1839	33%	Promedio	36,9%

Fuente: 1825-1842 (Cajías, 1977); 1845-1846 (Orosco, 1871); 1881 (14 de Septiembre, 2 de febrero de 1883).

56 En cuanto a los tributos en dinero o trabajo que debían los comunitarios, ver Reyeros, 1949: 101-215.

Se verá, por otro lado, que el presupuesto fiscal sufrió un serio quebranto con la venta de tierras de comunidad, lo que estancó y aun disminuyó relativamente la contribución indigenal, que pasó del 40%, en 1865, al 24% en 1881.

Correlativamente a este fenómeno y como fruto del subsiguiente desarrollo minero, los impuestos sobre sociedades anónimas pudieron cubrir este vacío. Para 1881, por ejemplo, las empresas Huanchaca y Guadalupe contribuían con la suma de 381.113 pesos, lo que constituía el 12,8% de los ingresos fiscales. Pero estos tampoco fueron lo suficientemente grandes como para nivelar el presupuesto gubernamental (*14 de Septiembre*, 2 de febrero de 1883).

Precisamente, en lo que respecta a la situación del presupuesto fiscal, este tenía un déficit permanente. Entre los años 1825 y 1885, sólo durante el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, se presentó un superávit en las cuentas del gobierno. Se comprende entonces por qué difícilmente pudo, por este lado, contribuir significativamente a los proyectos de acumulación primitiva.

Por otra parte, la situación del presupuesto motivó preocupación entre la clase dominante, más aún cuando el Estado, para cubrir sus necesidades, emitía moneda adulterada, lo que en opinión de comerciantes y propietarios mineros ocasionaba grandes problemas a sus respectivas operaciones financieras productivas.⁵⁷

La bancarrota del erario fiscal boliviano se expone en el siguiente cuadro.

57 Por ejemplo, Mariano Peró consideraba que a causa de esta situación se produjo “una espantosa crisis mercantil en la que muchos quedaron definitivamente arruinados y todos en general empobrecidos” (1872: 5). Ver también, República de Bolivia, Prefecto del departamento de Potosí, 1878; Santivañez, 1871b: 13 y 1862: 14.

Cuadro 7
Presupuesto fiscal, Bolivia 1825-1885

Años	Ingresos	Egresos	Déficit
1825	1.500.000	1.800.000	300.000
1826-1829	2.000.000	2.349.763	349.763
1830	1.537.702	1.537.702	
1833-1835	2.033.577	2.033.577	
1840-1841	1.810.553	1.810.553	
1845-1846	1.977.139	2.076.505	99.366
1847-1848	2.131.298	2.293.972	162.674
1851-1852	2.093.016	1.919.984	(174.032)
1860	2.224.286	2.339.704	115.418
1864	2.136.808	2.505.615	368.807
1865	2.134.808	2.505.615	370.807
1868	2.190.888	2.854.666	663.778
1869-1870	2.190.888	2.854.666	663.778
1872	2.136.808	2.505.615	368.807
1873-1874	2.629.573	4.825.361	1.195.788
1878-1879	1.870.363	1.870.363	
1880	3.465.789	4.811.453	1.345.664
1882	2.403.595	3.011.555	607.960
1883	2.051.192	2.889.065	837.873
1885			1.173.401

Fuente: Paz, 1927; Alarcón, 1925.

Por otra parte, la relativa estabilidad tanto de los egresos como de los ingresos nos puede dar una pauta de análisis en cuanto a la importancia que cobró como elemento de acumulación.

Sin duda, puede decirse que las crecientes exigencias crediticias o de obras infraestructurales que se presentaron en el periodo no fueron lo suficientemente fuertes como para lograr imponer una política fiscal más rígida, debido precisamente a las bases estructurales sobre las que ella se asentaba.

Lo anterior no sería suficiente si no fuera posible explicar el destino de los gastos fiscales, puesto que el déficit no explica nada

por sí mismo, en la medida en que este puede ser causado por la inminencia de fomentar las actividades productivas. Pero ello no sucedió aquí. La necesidad de mantener el aparato estatal, el cual destinaba el 90% de sus rentas, impedía a este cumplir como promotor e impulsor de la actividad industrial. Tenía lugar entonces una utilización altamente improductiva del excedente. Ello dio pie a un continuo enjuiciamiento sobre el destino de los fondos del gobierno. Esta preocupación se dirigió principalmente hacia un elevado monto que percibía el Ejército. Esto constituía, además de lo anterior, parte de una campaña para reducir su intervención en la vida nacional. El capitalismo en Bolivia necesitaba por ese entonces garantizar su desarrollo con gobiernos civiles.

José Domingo Cortes, a tiempo de informar que en 1846 existía un general cada 102 soldados, un jefe cada 14 y un oficial cada 6, manifestaba, en 1871: “conviene pues, según la opinión general, que se reduzca el ejército al menor número posible, tanto para reparar el quebranto de la hacienda, cuanto para fomentar otras instituciones más importantes” (1871: 80).⁵⁸

Si se toman algunos años como muestra, se puede comprender esta impugnación.

Cuadro 8
Porcentaje del presupuesto gubernamental
destinado al Ejército, Bolivia 1833-1864

Año	Porcentaje
1833-1835	36,7%
1847-1848	39,8%
1850	45,2%
1860	41,3%
1864	47,1%
Promedio	40,9%

Fuente: Rojas, 1946.

58 Más preciso es Aguirre hijo, quien consideraba que “un fuerte ejército entre nosotros, además de ser el enemigo constante de la hacienda, es el cáncer que corroea la tranquilidad pública” (1863: 56).

Nótese que los anteriores años corresponden a los años de paz. En los años de guerra, el proceso se magnificó. Lo que evidentemente contribuía no sólo a dar una utilización no productiva al excedente, sino que trataba la cesión de bancos de fomento, tan necesarios en ese momento. Por ejemplo, en 1833, ante el fracaso de los bancos de rescate en este campo, se fundó el Banco Refaccionario, mas este, como señala Benavides, “funcionó por espacio de cinco años con resultados poco beneficiosos, hasta que las campañas de la confederación impidieron prácticamente al gobierno una mayor capitalización que posibilitara al Banco poder cumplir convenientemente las funciones de habilitado minero que se habría asignado” (1955: 20).

Por supuesto que esto no significa que existía una total ausencia de ayuda a los productores mineros. En 1830, por ejemplo, Andrés de Santa Cruz dispuso que el Tribunal General de Minería le otorgara un préstamo de 10.000 pesos a obtenerse de los fondos de los bancos de rescate (Parkerson, 1976: 157). La hipótesis que se sustenta es que, en su tiempo, este no fue lo suficientemente fuerte para cubrir las necesidades de la producción minera y satisfacer sus expectativas.

El pequeño porcentaje de los gastos gubernamentales destinados a obras públicas no corrió mejor suerte. Manuel Isidoro Belzu realizó las siguientes obras en su gobierno, que alcanzaban a 60, de las cuales tomamos las más sobresalientes:

- a) Chuquisaca: la Capilla Rotonda del Carmen, la Escuela de Niños, el Cuartel de Yotala, la pila de la Plaza de la Merced.
- b) La Paz: Palacio de Gobierno, pila de Achocalla, reparación de puentes, construcción del puente entre Obrajes y Santa Bárbara.
- c) Potosí: administración de correos, casa de abasto, Casa de Gobierno, empedrado de la plaza principal.
- d) Cochabamba: pila de la plaza principal, Cementerio de Orihuela, cárcel de Tacata (Arguedas, 1924: 146).

A primera vista se muestra que estas obras no tenían de por sí ningún peso en el surgimiento capitalista.

Idéntica situación sucedió con la utilización de los empréstitos gubernamentales externos. No hay duda de que a pesar de que la “preburguesía” boliviana solicitó más de una vez un préstamo que estabilice el presupuesto y permita al gobierno disponer de recursos para facilitarlos en la expansión capitalista, esto no sucedió. El gobierno utilizó los empréstitos para cubrir sus requerimientos administrativos, cuando no los perdió en las cuantiosas comisiones que pagó. Tomemos como ejemplo los empréstitos Concha y Toro y la Chambre Co. Del primero, por un valor nominal de 1.000.000, sólo se recibió efectivamente un 78,5%, el cual fue casi íntegramente gastado en pago de sueldos al Ejército y civiles. En cuanto al segundo, obtenido en 1866, sólo se recibió el 35% de su valor, el resto quedó en comisiones (Rojas, 1946, cap. 5).

La deuda externa creció así vertiginosamente, sin correlacionarse con el desenvolvimiento del capitalismo en Bolivia. Más bien, en la medida en que no coadyuvó a este proyecto, reforzó las estructuras feudales.

En rigor, las consecuencias fueron mayores que las señaladas anteriormente. Luis Peñaloza indica que:

Melgarejo continuó la práctica de conceder privilegios exorbitantes sobre las riquezas del Litoral, (que habían iniciado Ballivián y Linares) a cambio de anticipos y empréstitos, elevando estas negociaciones a cifras hasta entonces no conocidas. [...] Se cuenta entre estas negociaciones, el anticipo hecho al Dr. Mariano Donato Muñoz, por Santos Ossa, de diez mil pesos, a cambio de todo el salitre del Litoral; el anticipo o empréstito de 250.000 pesos fuertes, hecho por Luciano Armand a cambio del reconocimiento de su derecho a explotar 100.500 toneladas de huano [*sic!*]; los anticipos recibidos de López Gama, a cuenta de impuestos o regalías que debía abonar posteriormente por huano de San Francisco o Paquica, y otras negociaciones similares. [...] Con relación al empréstito de Armand, no se ha explicado hasta hoy (no obstante la enfática declaración del abogado Muñoz) cuál fue la verdadera suma recibida y cuál su inversión. De la explicación intentada por el secretario general del gobierno Melgarejo, se comprueba que la suma no fue entregada en un solo año y que, habiéndose dado al gobierno letras

y no dinero efectivo, tuvo este que negociar dichas letras pagando fuertes comisiones y descuentos. De esta manera desbaratose nuestra riqueza del Litoral. (1953: 404)

La provincia de Antofagasta fue quedando entonces cada vez más en manos chilenas o británicas. De tal forma se abría en este territorio un campo de contradicciones entre la burguesía chilena y boliviana, el cual estallaría en 1879. Resuelta la guerra a favor de la burguesía más fuerte, la chilena, el Estado y la burguesía boliviana se vieron privados de utilizar en su favor las guaneras y las salitreras.⁵⁹

Ahora bien, de todo lo anterior, es legítimo deducir que la acción estatal, a través de cualquier mecanismo financiero que implementó, o fracasó llanamente o realizó otros que no correspondían a las necesidades del naciente capitalismo.

Sin embargo, si la magnitud del aporte estatal no puede medirse en términos monetarios, es de considerar a este como la centralización de la violencia. La importancia de esta acción derivaba de que en el momento de la transición que vivía la sociedad boliviana, esta actuaba impulsando el nuevo orden y en sí era una verdadera fuerza económica.⁶⁰

3. El papel de la influencia externa

A esta altura ya debe quedar claro que una acumulación interna existió aquí. Pero lo que quizá esté un poco oscuro es en qué medida la influencia externa contribuyó a encausar o acelerar este proceso.

Al respecto, creemos que la observación de un investigador mexicano, hecha para el contexto de Latinoamérica, nos pueda ayudar a entender su desenvolvimiento en Bolivia.

59 En verdad, esto no hizo más que consolidar una situación que ya se daba. Es decir, la economía de la provincia boliviana de Atacama estaba ya injerida totalmente en la economía chilena o peruana antes de la Guerra del Pacífico.

60 “La fuerza es la comadrona de toda vieja sociedad, que está en cinta de una nueva. Es en sí, una potencia económica” (Marx, 1969: 91-92).

Es posible que este proceso violento hubiese seguido un destino errático y lento sin desembocar necesariamente en el capitalismo. Sin embargo aceleraron estos procesos la rapiña de las potencias mundiales. La influencia de estas en América Latina se vio en varios momentos alterada por la expansión de esas potencias en otras latitudes (Asia, África, etc.). Sin embargo, debe considerarse que esta presencia fue en unos casos un acelerador de procesos de acumulación originaria ya vigentes, y en otros constituyó una influencia que los estimuló. (1976b: 70)

Esto es precisamente lo que sucedió acá. En especial a partir de 1870, tanto chilenos como británicos comenzaron a interesarse en realizar inversiones en Bolivia. La participación de estos últimos en los bancos de crédito hipotecario, sobre todo el Nacional, fue importante. Empero, el dominio que sobre él tenían los capitalistas chilenos se ha exagerado bastante. Si se revisa, aun superficialmente, su lista de accionistas, se verá que estos nunca constituyeron la mayoría. Estos datos son importantes puesto que evidencian la posibilidad de acumulación en el seno de la formación social boliviana.

La comprobación de la afirmación anterior se puede observar en el cuadro 9.

Cuadro 9
Distribución internacional de acciones del Banco Nacional 1872-1885

	Año 1872		Año 1877		Año 1885	
	Acciones	%	Acciones	%	Acciones	%
Radicadas en Bolivia	1.673	55,7	6.681	66,0	16.344	96,1
Radicadas en el exterior	1.327	44,3	3.399	34,0	656	3,9
	3.000	100%	10.000	100%	17.000	100%

Fuente: *Memorias del Banco Nacional de Bolivia, 1872, 1885.*

En cuanto a la minería se refiere, los capitalistas mapochinos contribuyeron a la creación de la Compañía de Huanchaca. En la cual tenían, el año 1878, un 21,2% de las acciones. En este mismo campo organizaron por su cuenta la Compañía Minera de

Corocoro en el año 1873, con un capital social de 1.025.000 pesos chilenos (Compañía de Corocoro, 1873).

Existen otros muchos ejemplos que podrían traerse a colación. Mas, para nuestro propósito, lo expuesto es suficiente.

De tal forma no queda la menor duda de que la acción de estos capitalistas contribuyó a incrementar la acumulación interna. Pero, lo que sí se abre a discusión, es que aquellos hubieran creado totalmente la estructura socioeconómica necesaria para el surgimiento del capitalismo. Es decir, ¿es posible aceptar que todo “capital” haya conducido necesariamente a conformar relaciones capitalistas de producción o que todo mercado externo constituyera estímulo que llevara inevitablemente a la configuración de estas?

Dilucidar esto es importante porque aquí existieron otros productos, como la quina o la goma, que se exportaron en distintos períodos al mercado mundial, y cuya organización revelaba la presencia de accionistas extranjeros a través de sociedades anónimas. Pero en ninguno de estos casos se produjo una irrupción capitalista. Antes bien, los modos de producción feudal y esclavista dominaban sus explotaciones.⁶¹

Entonces, es imposible sostener que una condición suficiente y necesaria para la generación del capitalismo en Bolivia fuera la existencia de un mercado externo y la acción del capital extranjero. Al menos eso es lo que la historia económica boliviana nos señala.

Para que la acumulación primitiva pudiera dar como fruto un modo capitalista de producción debía existir una presión interna que operara en ese sentido. Es decir, una contradicción entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

A nuestro entender, una situación de ese tipo existió aquí. Veamos por qué. Modesto Omiste, hombre público potosino con fuertes ligazones a la minería, describía en 1874, de la siguiente manera, la organización del trabajo en las minas de aquel distrito:

Desde mediados de siglo pasado a prevalecido una costumbre, especie de asociación, llamada cajcheo, entre los propietarios de mi-

61 Sobre la explotación de la goma, ver Fawcett, 1974.

nas y los trabajadores, por medio de la cual estos últimos son pagados por su trabajo con la mitad del metal que extraen de las minas [...] El sistema de cajcheo ha prevalecido anteriormente en todas las minas de Bolivia pero sólo en Potosí se practica en el día. [...] La práctica de esta perniciosa costumbre pone la dirección de los trabajos en poder de una clase ignorante, egoísta y desordenada. Los cajcheros sacrifican toda su conveniencia particular a la realización de una utilidad inmediata. [...] Por más deseos que tenga el propietario de llevar una elaboración sistemada, se ve en la impotencia, porque los mineros rehúsan trabajar en terreno improductivo... No hay estímulo para emprender nuevas obras: hay que hacer conveniencias especiales siempre muy costosas y que rara vez compensan los sacrificios del dueño de la mina. (1919: 96-97)

Si se observa con cuidado esta magnífica descripción, se puede concluir que estas relaciones de producción constituían un freno evidente a la expansión de las fuerzas productivas.

Esto sucedía, por una parte, porque el sistema de *cajcheo* –muy próximo al arrendamiento– impedía extender la producción en el interior mina. Ello constituía una traba en el desarrollo a largo plazo de la producción capitalista.

Por otra parte, no sería sorprendente que los trabajadores impidieran también la introducción de maquinaria. Esto se debía a que ellas, al aumentar la composición orgánica de capital, eliminaba el peso de la mano de obra.

En estas circunstancias, la única opción para el propietario era implementar un sistema de trabajo que le diera el control total sobre la producción. Es decir, tener la amplia posibilidad de seguir planes a largo plazo independientemente de las ganancias que se presentaran en el momento.

Ahora, una situación como la anterior sólo era, y es, posible mediante una presión extraeconómica sobre el trabajador, o también comprando su fuerza de trabajo. De cualquier manera, lo que interesaba es que dejara de preocuparse por el destino de la producción.

No existen evidencias históricas de que la situación de las minas bolivianas evolucionara hacia la primera forma, de tal manera que

puede suponerse que siguió la segunda vía. Lo que significaba necesariamente la conformación de núcleos proletarios. Claro que esto no era fruto de un deseo voluntario de los propietarios de las minas, sino el resultado objetivo del desenvolvimiento de la economía.

Existen evidencias que apoyan la anterior afirmación. Por ejemplo, en el *Código de Minería* publicado en 1852, en el artículo 227 se dice:

todo trabajador será pagado por sus jornales los domingos de cada semana en mano propia, donde no haya otra costumbre, y en moneda corriente sin que le pueda obligar a que reciba ropas, frutos ni comidas en cuenta de su paga, para lo cual se le hará el ajuste de su haber por la memoria que debe llevarse. (República de Bolivia, 1854: 41)

Pero bien sabemos que la legislación capitalista es letra muerta. En verdad, durante parte del siglo XIX, y aun del siglo XX, los pagos a los obreros se hacían en fichas de pulperia. Esta situación se asentaba en el dominio casi total que tenían las empresas en el territorio de sus minas.

Al respecto, en la tercera memoria de la Compañía de Carangas, fechada el 5 de enero de 1887, se menciona lo siguiente:

En algunas minas, ya sea de hecho o con algunos visos de legalidad existe el monopolio, por manera que, los almacenes del establecimiento pueden recargar casi a voluntad el precio de las mercancías, seguros de que los trabajadores y los consumidores no tiene otro lugar donde proveerse. (Compañía de Carangas, 1887: 12)

Esta situación daba lugar a un endeudamiento constante del trabajador, de tal manera que debía continuar prestando sus servicios en la mina. Pero, se dirá, ¿no es esta acaso una coerción extraeconómica? ¿No existían también junto a estos los famosos enganches?⁶² Si así fuera, entonces no se podría hablar de proletariado ni de burguesía en este periodo.

62 Para una descripción de este sistema en la época de la presidencia de Andrés de Santa Cruz, ver Parkerson, 1976: 153-154.

Consideramos que estas objeciones no son suficientes. En primer lugar, el sistema de mantener a los trabajadores a través de los anticipos se fue haciendo cada vez más impracticable, pues sucedía que los trabajadores fugaban continuamente. Ello indujo a suspender esta forma en algunas empresas, precisamente las más grandes o importantes. Un informe de 1877 sobre el funcionamiento de la Compañía de Huanchaca recomendaba que, “en orden a las mejoras que puedan introducirse en este ramo del negocio, la más importante es indudablemente la de sólo vender mercaderías por dinero en efectivo y no por anticipo sobre trabajo como sucede hoy” (Cuadros, Boiba y Reyes, 1872: 37).

En cuanto a lo segundo, consideramos que no existe razón alguna para pensar que el mercado de trabajo capitalista se basa en la sola compulsión económica. En condiciones de falta de organizaciones obreras, de escasez de los mismos, suele recurrir a la utilización de la violencia física.⁶³

63 Para una discusión mayor de esta observación, ver Bagú, 1975: 53-61.

CAPÍTULO IV

La articulación feudal-capitalista, 1875-1885

Tal como se dijo, el capitalismo hizo su aparición en Bolivia utilizando la estructura feudal en la agricultura.

De esta relación surgió una imbricación entre ambos modos de producción que se extendió hasta que la estructura feudal fue finalmente destruida en 1952.

Este capítulo tiene precisamente como objetivo analizar esta relación y evaluar sus consecuencias posteriores, aunque se dará total énfasis, en lo que a datos e interpretaciones se refiere, a los años que corresponden al periodo señalado en esta investigación.

También, y antes de abordar lo anterior, hemos considerado necesario delinejar brevemente las características del *modo de producción feudal en Bolivia*, así como mostrar la forma en que se hallaban distribuidas acá las haciendas y las comunidades campesinas.¹ Esto último viene a llenar un vacío que, por razones de exposición, no pudo hacerse en el capítulo anterior. A más de ello proporciona una sólida comprobación de que las haciendas realmente tuvieron terreno sobre el cual avanzar.²

1 Sobre el debate del avance de las haciendas y de las comunidades en Bolivia durante el siglo XIX, ver: Grieshaber, 1980; Klein, 1995; Langer, 1991 y 2018; Calderón, 1991; Rivera, 1978; Rodríguez Ostri, 1978; Jackson, 1989 y 1990; Larson, 2017. (NE)

2 Este argumento fue ampliado posteriormente por Rodríguez Ostri, 1995b, 2003 y 2011. (NE)

1. La distribución regional de haciendas y comunidades

La distribución regional del modo de producción feudal, tanto como la comunitaria, no tuvo, durante el siglo XIX, una concentración uniforme. Es muy lícito pensar que las haciendas republicanas que operaban como una continuación de las coloniales se hallarán situadas sobre las tierras de mejor calidad y dispuestas en áreas accesibles y cercanas a los centros de consumo. Ello se reflejaba en un mayor peso de las haciendas feudales en los departamentos más ligados a la producción agrícola.

Esta colocación se halla verificada por el censo de 1846, que permitió a su programador expresar que:

Las tierras de las comunidades son mucho más extensas que las particulares en las punas, pero menores en los valles. Así, en la dilatada superficie de Atacama, sólo unos pequeños recintos son de propiedad particular, los demás corresponden a las comunidades de Atacama Alta y Atacama Baja o al Estado por baldíos. En el de Oruro, sólo un décimo del territorio es de haciendas; en Potosí, menos de la mitad, en La Paz, algo más de la mitad. Pero sucede lo contrario en Cochabamba, donde son muy poca cosa las comunidades, lo mismo que en Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz. (Dalence, [1851] 1975: 242)

El cuadro 10 expresa esta desigual configuración.

La situación anteriormente mencionada se reprodujo en la configuración interna de los departamentos, cuya consecuencia fue que las haciendas se ubicaron sobre todo en los límites de las ciudades u ocuparon casi siempre las mejores tierras cuando se situaron lejos de ellas.

Los hacendados que poseían tierras cercanas a las ciudades (centros de consumo) quedaron entonces beneficiados frente a los demás con una renta de localización, situación que contribuyó a hacer de ellos los más ricos y con mayor disponibilidad de liquidez.

Cuadro 10
Clasificación de haciendas particulares y comunidades, Bolivia 1846

Departamentos	Haciendas		Comunidades	
	Nº	Valor	Nº	Valor
Chuquisaca	952	3.721.749	98	148.190
Potosí	1.061	2.692.003	1.236	1.130.424
La Paz	1.625	5.177.579	879	2.406.677
Cochabamba	962	4.734.781	654	1.039.530
Tarija	764	672.350	27	18.500
Oruro	79	301.400	302	240.740
Santa Cruz	582	551.805	657	667.150
Atacama	25	43.000	310	160.000
Total	5.114	19.666.198	3.102	4.134.509

Fuente: Dalence, [1851] 1975.

Esto se debía a que existía para ellos una doble ventaja derivada de la renta diferencial y de localización. Así, por ejemplo, la mayoría de los hacendados cochabambinos accionistas del Banco Nacional tenían sus propiedades en los alrededores de la ciudad.³ Claro que había excepciones como los poderosos propietarios de los Yungas de La Paz.

En otro orden de cosas, una visión sobre los departamentos de Cochabamba y La Paz al promediar la séptima década del siglo XIX nos señala la relación hacienda-comunidad. La penetración de las haciendas se muestra bastante más avanzada en las tierras de mayor productividad, lo que confirma la hipótesis anterior. Pero ello tuvo sus excepciones, algunas comunidades que ocupaban este tipo de tierras pudieron resistir el avance de las haciendas. Son varias las razones que se pueden pensar como explicación, pero tal vez la más generalizada puede verse en la creciente actividad agrícola y comercial que realizaban, la que actuó como un freno poderoso a las haciendas. Aunque tampoco habría que desechar la posibilidad de un virtual aislamiento geográfico.⁴

3 A este objeto, ver las conclusiones obtenidas en el cuadro 3.

4 Este es el caso de la hacienda denominada Taraco. Ver Ayala Mercado y Prieto Chacón, 1970: 21.

Cuadro 11
Distribución de haciendas y comunidades por provincias, La Paz 1877

Provincia	Haciendas	Comunidades
Umasuyu	207	109
Pakasa	75	110
Sikasika	163	68
Larikaja	202	62
Muñecas	151	112
Inkisiwi	52	47
Cercado	121	51
Yungas	239	44
Caupolicán	4	27
Total	1.214	630

Fuente: Barnadas, 1976.

En cuanto a Cochabamba, sólo hemos seleccionado cuatro provincias de gran importancia agrícola.

Cuadro 12
Distribución de haciendas y comunidades en provincias seleccionadas, Cochabamba

Provincia	Haciendas	Comunidades
Tapacarí	46	8
Punata	59	0
Tarata	11	0
Cercado	61	0
Total	177	8

Fuente: Notaría de Hacienda de Cochabamba, *Padrón de la Provincia Tapacarí* (1858); *Padrón de Tarata y Punata* (1867); *Registro de Catastro del Cercado* (1864); *Padrón de indígenas de la provincia Cercado y de la del Chapare* (1863); *Padrón de la Provincia de Ayopaya* (1863).

2. Relaciones de producción y fuerzas productivas en las haciendas

El proceso productivo en las haciendas particulares, como el mismo José M. Dalence anota, se basa en una separación neta del

trabajo necesario y excedente, unido a una coerción extraeconómica en la apropiación del plustrabajo.⁵ Esta dual división, típica del feudalismo, implicaba a su vez una distribución del espacio cultivado en áreas claramente delimitadas entre el patrón y el colono, debiendo este último ocupar su tiempo de trabajo entre ambos, en una relación porcentual que podía variar de hacienda en hacienda. La renta-trabajo no fue, empero, la única existente en este periodo; el campesino-colono se vio a la vez sujeto al pago de las mismas en especie y dinero.

Un documento de la época (1853) sintetiza perfectamente lo sucedido en la hacienda Sivisto (situada en las inmediaciones de Sucre), explicación que muy bien podría extenderse a todas las de ese entonces.

Las superficies más grandes y los mejores terrenos se reservan para la hacienda y se llaman “común”, porque son trabajadas en común por la totalidad de los colonos; lo demás se reparte entre estos últimos que pagan un arrendamiento relativo a la superficie de la sementera que les ha sido asignada. Los arrenderos de nuestra hacienda llegaban a 22 que pagaban entre todos una suma de 225 pesos. Además de estos colonos con tierras, había en la hacienda otra clase sin tierras llamadas tamberos que no pagaban anualmente más que un peso y algunos días de trabajo. Estos tenían sólo el derecho de establecer un rancho en la propiedad y como el camino real sigue el río, encontraban un beneficio suficiente en vender pan y chicha. (Fabre, 1857: 71-72)

Este tipo de relaciones de producción era altamente beneficioso aun en condiciones de baja productividad. Piénsese que el costo de producción del colono quedaba determinado por el trabajo en su propia parcela. De modo que todo el trabajo en las tierras del patrón quedaba como un excedente para el mismo.

5 “Los arrenderos son los colonos de las haciendas, poseen campos que los propietarios les dan por la pensión estipulada, que satisfacen parte en dinero y parte en el servicio que deben prestar al dueño en las siembras” (Dalence, [1851] 1975: 211).

Se abría así una amplia posibilidad de aumentar el volumen del plusvalor extendiendo la jornada de trabajo, lo cual era absolutamente posible sin alterar el contenido de las fuerzas productivas.

En el momento, es difícil –sino imposible– determinar la evolución histórica del tiempo de trabajo destinado al patrón, sólo podemos suponer, con muchas reservas, que estos pudieron ser mayores en las zonas de alta producción para el mercado, a más de que debieron haber aumentado en el transcurso del tiempo.

Por ello, sin ser definitivamente concluyente, al respecto tomamos las siguientes indicaciones como elementos de juicio.

En la hacienda Sivisto, en una época en que las haciendas sucrenses parecían estar más dedicadas al recreo que a la producción, la jornada de trabajo excedente era 1/6. En 1871 se estimaba que los colonos de los Yungas, “la tierra más rica y productiva de Bolivia”, trabajaban de 4 a 5 días semanales para la hacienda, mientras en los valles de 3 a 4 días y sólo en la época de barbecho en la puna.

Si lo anterior se compara con la hacienda Toralapa (Cochabamba) en años previos a la reforma agraria, la diferencia no puede ser más notable; en esta propiedad se destinaban seis días a trabajar las tierras del patrón a más de entregarle el 50% de lo producido en la parcela propia (Fabre, 1857: 73).⁶

Estas relaciones de producción feudales, obligaron consecuentemente a mantener la técnica agrícola al nivel colonial

ved las haciendas [...] en una que otra hallareis un establo [...], no veréis ni una máquina, ni un arado nuevo a no ser de la época de Pizarro y este arado es del pobre colono. Nada nuevo, todo está como en el tiempo de la conquista. (en Sanjinés, 1871: 21)

Esto puede confirmarse tomando como referencia otra fuente de información. En la señalada hacienda de Sivisto, que tenía una superficie aproximada de 600 hectáreas, los medios de producción existentes en manos del propietario eran los siguientes: dos barretas, tres azadones, dos hachas, una pala de hierro, una azada,

⁶ Ver también, Sanjinés, 1871: 16; Simmons, 1974, este estudio ha sido traducido y multicopiado por el CIPCA.

una brazuela, un badilejo, dos moldes de madera para ladrillos y adobes (Fabre, 1857: 69-70).⁷

No es de extrañarse, en tales circunstancias, que la percepción de renta de dinero constituyera uno de los pilares del ingreso total del terrateniente.

Sin pretender extenderse en conclusiones, puede tomarse como ejemplo las cifras derivadas del documento denominado Cuentas de la Hacienda de Cala-cala, que se expresa en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Relación de ingresos, Hacienda Cala Cala

Año	Arriendos fijos y temporales (A)	Ingresos totales de la finca (B)	Relación A/B x 100
1827	917,30	1.579,30	58,08
1828	973,20	1.719,50	56,91
1829	968	1.697,30	57,03
1839	958	1.052,00	91,06
1841	932	2.260,60	41,22

Fuente: Cuentas de la Hacienda de Cala-cala, 1827-1841.

Varios factores conspiraron para el estancamiento de las fuerzas productivas. La permanente disponibilidad de mano de

7 Añadamos que, como Fabre informa, cada arrendero debía: 3 jornales de labranza con yunta mediante la ración de dos reales por día; 3 jornales de trabajo en los reparos y seis árboles devastados para estacas; 2 jornales en desyerbar; 1 jornal de cosecha de maíz; 1 jornal de transporte del maíz del campo a la hacienda; 1 jornal en desgranar el maíz; 1 jornal en la siega de la cebada o del trigo; 1 jornal en la trilla; 1 jornal en la limpieza de los canales de irrigación; y 42 de pongo o malero mediante un real por semana y alimento. Alterándose este servicio de la hacienda por turno, bajo el nombre de pongo o malero, puede calcularse por seis semanas en el año, o sea, 42 días. 4 de expresos a real para ir a una distancia de 4 leguas. 60 jornales, lo que pasa a 22 colonos de un total de 1.320 días de trabajo que cuestan 74 pesos y 2 reales. Los colonos o arriendos aún tienen otra obligación: deben venir por turno a barrer la hacienda y traer un haz de leña para quemar. Esta obligación se repite cerca de nueve veces al año y puede calcularse en especie por un peso real anual.

obra servil, cuyo costo pequeño o nulo frenaba la sustitución rentable de esta por la máquina. La ausencia de mercados (copados por la importación) para aquellos productos que requerían una producción a gran escala (azúcar) o el decaimiento paulatino de la demanda de otros (algodón). Los gravámenes que pesaban en algunos periodos sobre la maquinaria importada;⁸ pero sobre todo la necesidad de impulsar en general la minería capitalista. Avelino Aramayo escribía en ese periodo: “En Bolivia nunca se han dedicado capitales a la agricultura y pasaran muchos años todavía antes de que eso suceda porque no es necesario y los capitalistas son escasos para negocios más lucrativos” (1871b: 24).

Claro que esta situación no era aceptada de buen grado por todos los sectores latifundistas. En especial esto sucedió conforme avanzaba el dominio capitalista de producción en la formación económica boliviana.

Ramón Rivero (hijo) escribía en 1883:

Cochabamba pierde día a día sus productos exportables, comprometiendo en ello más adelanto. La quina, harina de trigo y cueros curtidos que le valían hasta dos millones al año hoy, por circunstancias que a nadie son ajenas, no tienen gran importancia [...] La agricultura empírica, como entre nosotros es, no será la que pueda levantarnos de nuestra postración económica. (“¿Cuál es la riqueza de Cochabamba?”, *14 de Septiembre*, 18 de mayo)

3. El capitalismo y la estructura agraria

En verdad, la situación de la agricultura no hacía más que reflejar la dinámica tanto del feudalismo como de las comunidades indígenas. La subordinación de ambos al capitalismo bloqueaba permanentemente el desarrollo de sus fuerzas productivas. Empero, no faltaron aun en estas rigurosas condiciones intentos de

8 Por este último motivo, en 1860 los industriales cruceños se dirigieron al gobierno pidiendo la rebaja de los impuestos de importación de maquinarias. Ver Morales, 1925: 557.

transformación de la actividad agrícola que precedieron o continuaron a la implantación del capitalismo.

Por una parte, existieron intentos de diversificar la producción agrícola desde los terratenientes, aunque no puede afirmarse que tuvieran un propósito adicional, modificar las relaciones de producción.

Así, se menciona a Melchor Urquidi, propietario cochabambino, como el pionero en la introducción del gusano de seda en el valle de dicho departamento (Fabre, 1857: 100-101); igualmente, se conoce que la firma José María Guerra y Cía. recibió, en 1851, un premio por haber presentado al consumo nacional 696 arrobas de azúcar blanca, obtenidas en su hacienda de los Yungas (La Paz) denominada Cañamina. Por idéntico motivo se premió, en 1854, a Gertrudis Santivañez, propietaria cochabambina, quien quedó eximida del pago de diezmos y primicias por el lapso de 8 años sobre su finca de Cotacajes (Morales, 1925: 418, 559).

Pero los fracasos debieron ser mayores que los éxitos. La escuela de agricultura, fundada en 1861, fue clausurada en 1864. Ese mismo año fracasaron intentos de constituir un banco hipotecario con asiento en Cochabamba. A este fin se trató de destinar las rentas del monasterio de Santa Clara, previa la deducción de 21.000 pesos. La finalidad del banco era proporcionar crédito a empresas agrícolas, a un interés del 6%, con un monto máximo de 2.000 pesos y a un plazo también máximo de cinco años (Rojas, 1946: 243).

Pero los eventos más importantes fueron aquellos que se generaron, en cierto modo, independientemente de todo el proceso de reconfiguración previa al nacimiento del capitalismo, y que lograron colocar a la agricultura en una situación de transición, que bien pudo desembocar en un modo de producción de este tipo. La característica general de esta situación fue la aparición de formas de arrendamiento.⁹ Empero, es muy difícil determinar

9 “La aparcería, o sistema de explotación con participación del producto, se puede considerar como una forma de transición entre la forma primitiva de la renta y la renta capitalista; el explorador (el aparcero) pone, además de su trabajo (propio o extraño) una parte del capital activo, y el propietario de la tierra, además de la tierra, otra parte del capital (por ejemplo, el ganado);

la magnitud en que este pudo desarrollarse en las haciendas de la República.

No obstante, en 1871, Bernardino Sanjinés escribió que

el arrendamiento se usa [...] en muchos rincones del valle y en la mayor parte de las fincas de la república [...] El sistema de amo-diaciōn o metaye, se conoce también entre nosotros con el nombre de guaqui, y se usa en muchas partes de la puna, el cual consiste en que el propietario pone el terreno y el cultivador la semilla y el trabajo, para dividir frutos por igual. (1871: 17)

Según los observadores del periodo, este proceso se complementaba con un creciente avance en la extensión cultivada por una parte de las comunidades campesinas: “No sólo los terrenos baldíos sobrantes de la comunidad están expuestos a la invasión, por parte de los originarios, sino también la propiedad particular que corre el peligro permanente de ser amenazada por la insaciable ambición de los indígenas” (Dorado, 1864: 19).¹⁰

Esta “extensión” comunitaria chocaba, sin embargo, con la propiedad común de la tierra; un proyecto de esta naturaleza necesitaba la fragmentación de la misma para propiciar un proceso de diferenciación clasista en su seno.

Es evidente que una evolución en ese sentido existía en el centro de las comunidades campesinas, pero quizás resultaba demasiado lenta frente a las presiones internas y externas que se conjuraban para frenarlas.¹¹

el producto se reparte entre el aparcero y el terrateniente en proporciones determinadas, que varían según los países. El arrendamiento no dispone en este caso de un capital suficiente para una explotación enteramente capitalista. Pero, por otra parte, la participación que recibe el terrateniente no es la renta pura. Puede que de hecho incluya una parte del capital que ha adelantado, así como una renta excedente” (Marx, 1972: 1248).

- 10 Recuérdese, sin embargo, que Dorado planteaba el remate de las tierras comunitarias, por lo que es posible que exagerara esta situación a objeto de justificar su posición.
- 11 “El desarrollo del sistema capitalista en la agricultura nacional estaba al orden del día. En esas circunstancias, ese desarrollo pudo haber adoptado

En un documento del Ministerio de Hacienda fechado en 1864 se encuentra el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Clasificación de tributarios campesinos, Bolivia 1864

Categoría	Tributarios
Originarios con tierra	27.110
Originarios sin tierra	5.613
Agregados con tierra	2.096
Agregados sin tierra	26.937
Forasteros con tierra	3.374
Forasteros sin tierra	38.827
Yanakuna, urus y vagos	30.738
Total	129.695

Fuente: Orosco, 1871: 13.

Nótese, como elemento de suma importancia, el hecho de que existen forasteros con tierra frente a originarios que la habían perdido. Nos parece que este es un indicio bastante claro de lo que se postula.

Si las anteriores apreciaciones permiten hacerse una ligera idea de la modificación que sufría paulatinamente la agricultura, es inevitable preguntarse por qué esta detuvo su marcha. La respuesta más adecuada debe buscarse en líneas internas y externas a la misma. Referente a las primeras, es necesario indicar que estas (no obstante, la magnitud que les asigna Sanjinés) no debieron

la vía capitalista de los campesinos comunarios, absorbiendo a su forma de producción a las haciendas; o bien la vía de las haciendas capitalistas que absorbían a las comunidades a su forma de producción. En términos de un desarrollo libre del proceso histórico boliviano, el primer caso era el más viable y con mayores posibilidades de triunfo, mientras el segundo debía desaparecer. La agricultura comunaria indígena avanzaba por la vía campesina burguesa, mientras la mayoría de los hacendados había perdido la iniciativa para evolucionar hacia la producción asalariada, o sus esfuerzos en ese sentido eran muy limitados" (Antezana, 1970: 135). En nuestro concepto, esta afirmación peca de demasiado exagerada.

alcanzar un alto grado de desarrollo que amenazara la estabilidad social y política de la conformación republicana, logrando imponer y defender política y aun militarmente su proyecto. Esto se debía, precisamente, a que su limitada expansión no logró dar forma a una profunda diferenciación clasista en el seno agrícola que se vea, a su vez, obligada a luchar por su supervivencia. Ello no fue todo ni lo decisivo. Externamente al desenvolvimiento de la dinámica en las comunidades se generó en la formación social boliviana el surgimiento del modo de producción capitalista, cuyo advenimiento consolidó y extendió la estructura feudal en la agricultura. De esta manera, las haciendas republicanas crecieron a expensas de las comunidades. La hacienda feudal vio consecuentemente fortificadas sus relaciones de producción, una vez que los elementos que podían amenazar aun a largo plazo su estabilidad fueron gradualmente eliminados.

Las consecuencias posteriores de este proceso no han sido apreciadas debidamente; sin embargo, resulta casi obvio que la estabilidad que supo darle el naciente capitalismo a la estructura feudal bloqueó, por un lapso de casi una centuria, el surgimiento del capitalismo en la agricultura. De este modo determinó, a su vez, un desarrollo desigual y combinado que tuvo como resultado secuencial la imposibilidad de un surgimiento pleno del modo de producción capitalista en Bolivia.

Este marco de consolidación del latifundio tuvo varios efectos. Tanto si consideramos que al no necesitar destruir en lo inmediato al feudalismo, el modo de producción capitalista estableció una relación funcional con el feudal, como si pensamos que el triunfo del capitalismo condujo a una mayor exacción de los colonos.

El primer orden mencionado se asentaba económicamente en la necesidad que tenía el naciente capitalismo de contar con los excedentes feudales. No es necesario reiterar, porque se ha señalado muchas veces, que ello se debía a la limitada capacidad de este para generar plusvalía y encargarse de su propia reproducción.

Por ejemplo, la Empresa Oploca tuvo este movimiento entre los años 1868 y 1873, que puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 15
Resumen total de los productos y gastos en los trabajos de la Sociedad Oploca

Años	Productos	Gastos	Beneficio
1867	855.633	879.401	
1868	66.395	65.025	1.370
1869	74.846	78.030	3.184
1870	96.552	92.499	4.053
1871	153.041	118.948	34.093
1872	136.914	127.262	7.652
1873	135.779	129.235	6.524
Total			52.323

Fuente: Aramayo, 1875: 31.

Si se observa el anterior cuadro, se verá que las utilidades obtenidas no llevaban a cifras significativas.

Esto resalta bastante si se compara con la renta declarada por Pastor Vidal, propietario de una hacienda en la provincia de Sica Sica, que ascendía a 1.492 pesos.¹²

Claro que esto no quiere decir de ninguna manera que una hacienda fuera más rentable que la producción minera, lo que en realidad consiguen estos datos es confirmar nuestra aseveración anterior. Una empresa minera, que por el momento tiene 6.000 o 7.000 pesos para destinarlos a su reproducción, cuando en realidad necesita por lo menos 200.000 para desarrollarse técnica y financieramente, debe buscar u obtener esos fondos acudiendo a la banca, suscribiendo acciones entre los latifundistas o buscando capitales extranjeros.

Con el tiempo, el modo de producción capitalista logró adquirir una capacidad reproductiva propia, por lo que pudo dejar de depender de los excedentes feudales. Lo paradójico es que cuando dio este salto, cayó en manos de la economía imperialista.¹³

12 Archivo de La Paz: Sica-Sica, Matrícula de propietarios contribuyentes, año 1881. Consideramos importante indicar que la renta total declarada por la provincia ascendía a 124.414,27 pesos.

13 “Ahora, retrospectivamente, se comprueba que sólo el control total de la industria minera por el imperialismo le permitió convertirse en una poderosa y dominante rama capitalista de la economía nacional” (Lora, 1967: 135).

Sin embargo, mientras esto no sucedió, la burguesía como clase no dejó de utilizar la actividad agrícola feudal como medio de incrementar sus fuentes de ingreso para implementar y continuar su desarrollo capitalista. Esta situación, que determinó una traslación directa de excedente hacia esta, formó un “nuevo” tipo de explotación agrícola, más racional que la tradicional, pero sin modificar sustancialmente su carácter feudal. Esto se desprende del informe presentado al directorio de la Compañía Quinas de Cusilluni, uno de cuyos accionistas era Aniceto Arce: “aun cuando la hacienda ha perdido en el año cuatro peones, hoy cuenta con once peones que tienen sus casas y chacarismos correspondientes” (Compañía “Quinas de Cusilluni”, 1886: 3).¹⁴

Este recurso fue utilizado también por algunas empresas mineras, aunque su propósito puede haber sido doble: solucionar sus problemas de mano de obra¹⁵ y lograr excedentes. En cuanto a lo último, un indicio puede encontrarse en la memoria de la Compañía Itos. En ella se dice “que sobre la finca Pacopampa se ha erogado la primera anualidad [...], comprándose semilla en cantidad suficiente para la siembra de cebada, alfalfa, etc.” (Compañía minera Itos, 1889: 15).

Por otra parte, y como podría suponerse, esta situación se extendió individualmente. Los hacendados se convirtieron en accionistas y a la inversa, los comerciantes y capitalistas compraron haciendas o terrenos comunitarios. Esto originó, como considera Sergio Almaraz, que:

estos oligarcas –Pacheco, Aramayo, Argandoña, Ramírez, Arce, Alonso– vivieran imbricados entre dos sistemas. Su educación, ambiente, hábitos, modo de ser y expresarse estaban saturados de la tradición feudalista hispano-católica y colonial, pero se las arreglaban para que la vieja estructura feudal sirviera a la minería. (1969: 18-19)

14 Aniceto Arce tenía el 15% de las acciones.

15 Es posible que los hacendados trasladaran sus colonos para realizar trabajos en las minas de las cuales eran dueños o accionistas. Agradezco esta observación a Silvia Rivera.

Para corroborar la anterior apreciación hemos realizado una selección entre los accionistas paceños. De ella han resultado los nombres de Vicente Ascarrunz, Alcides Granier y Adolfo Ballivián. El primero de los nombrados era accionista del Banco Nacional y de las compañías mineras Carangas, Colquechaca, Colquiri y Maravillas, pero a su vez era propietario de tres haciendas situadas en la provincia Omasuyu, Pacajes y Sicasica. En cuanto al segundo, controlaba, en 1885, el 12,8% de las acciones del Banco Nacional asignadas al departamento de La Paz. En esos mismos años tenía el 1,08% del total de acciones de la Compañía Colquechaca, el 0,3% de la Compañía Maravillas y el 10,5% de la de Carangas. Poseía, asimismo, una rica hacienda en la provincia Yungas. Finalmente, Adolfo Ballivián, propietario en la provincia Cercado, tenía una participación menor en las anteriores compañías, pero no por ello deja de constituir un buen ejemplo. Así, el 0,2% de las acciones de la Compañía Colquechaca eran de su propiedad; igualmente, el 2% y el 4% de las de Colquiri y Carangas, respectivamente.¹⁶

Sobre esta base se estructuraba lo señalado por Sergio Almaraz. Sin embargo, no nos atreveríamos afirmar que había una complementariedad absoluta entre latifundistas y propietarios mineros. Pues, aunque en el momento no afloraban del todo, existían contradicciones entre ellos. Estas se derivaban, entre otras cosas, de problemas inherentes sobre todo a la estructura de poder.

Pero en el trasfondo se ocultaban las crecientes consecuencias económicas y sociales que el dominio del capitalismo traía. Por ejemplo, en 1884, Ángel María Borda, latifundista cochabambino,

16 La forma de selección ha sido la siguiente: se ha tomado el 25% de los mayores accionistas del Banco Nacional de La Paz, luego se ha visto cuáles de ellos figuraban también entre los accionistas de las compañías Colquechaca (1885), Carangas (1855), Chayanta (1855) y Maravilla (1888). Entre los que figuraban, por lo menos en tres de las cuatro empresas, se realizó una selección cuantitativa, es decir, de acuerdo al mayor número de acciones. Posteriormente se buscó si los tres seleccionados poseían haciendas en el departamento de La Paz. Para ello se ha utilizado los libros de declaraciones y catastrós rústicos del mismo departamento. Estos libros se encuentran en el Archivo de La Paz y corresponden a los años 1881 y 1882.

escribió un documento titulado *Consideraciones políticas y económicas en la actualidad de Bolivia*. En este hace un análisis entre satírico y científico de las consecuencias que significaba el acentuado dominio minero, tanto, que decía:

el país más rico de plata de cuantos hay en el mundo es el más pobre. Paradoja parece esta afirmación, y nosotros mismos qui- siéramos equivocarnos, por vía de consuelo. Sin embargo, es un hecho incuestionable, que nuestra pobreza va en razón directa del progreso de nuestras minas. No hay vuelta de hoja para esta obser- vación. Más nos valdría vivir sin ella. (1884: 7)¹⁷

17 Sin embargo, la posición de Borda tampoco es en defensa de los hacendados, nos parece que le preocupaba la ruina de la actividad agrícola.

CAPÍTULO V

Los límites de la acumulación originaria

Un autor serio y reconocido en Bolivia ha escrito: “Arce fue el primero de los magnates nacionales de la plata, vinculado a su país y con interés y objetivos propios de una burguesía boliviana” (Peñaloza, 1953: 187).

Existen diversos indicios que parecen apoyar la anterior interpretación, por ejemplo, la ley de diciembre de 1885 estableció que las sociedades anónimas necesariamente debían tener su residencia o administración en Bolivia.¹ También, en 1892, se terminó de construir el ferrocarril que vinculó la costa del Pacífico con la ciudad de Oruro. La Compañía Huanchaca, gerentada por Arce, financió su establecimiento, el cual, se dice, que no era sino parte de un vasto plan para integrar el país.² Es decir, por una parte, la primera medida parecía constituir un intento de controlar las actividades de las empresas mineras extranjeras, en

1 Al respecto, véase Compañía minera de Huanchaca, 1886.

2 “Los planes de Arce no se limitaban a prolongar el ferrocarril a Oruro, quería llevar las paralelas de acero a La Paz, Cochabamba y Potosí. Consideraba que la baja cotización de la plata, único metal que se exportaba entonces, ponía en peligro a la industria minera; y para compensar el creciente estancamiento de esta, era indispensable no sólo abaratar los fletes, y perfeccionar los procedimientos de extracción, sino crear nuevas fuentes de producción con el fomento de la agricultura” (en Finot, 1972: 324). Finot no señala al autor del anterior comentario.

tanto la segunda buscaría articular la economía tratando de crear un mercado interno.³

Pero ¿es esto suficiente para apoyar la idea de una burguesía nacional? Porque si así fue, ¿cómo se explica que las tareas democrático-burguesas no se hayan realizado hasta hoy?⁴ Esta sola comprobación bastaría para indicar que esta clase de burguesía no existió acá en el siglo XIX.

Sin embargo, lo que primordialmente nos interesa es indagar la razón por la cual ello no sucedió.

Pues bien, el requisito imprescindible para que una burguesía se estructure, no como clase independiente, sino que desarrolle intereses locales, es que cuente con un proceso de acumulación primitiva propia lo suficientemente amplio como para darle poder político y económico, de modo que le permita romper con el imperialismo y realizar internamente la revolución agraria.

De tal forma, y esta es otra de las “ventajas” de analizar la acumulación primitiva, si realmente se desea comprender el carácter y alcance que pudo tener al tiempo de su surgimiento la burguesía boliviana, se debe establecer si la magnitud y la forma estructural en la que se realizaba la acumulación interna le posibilitaba un desarrollo autónomo. Y si no lo hacía, ¿por qué sucedía así? A este respecto señalaremos inicialmente que, en una situación paradójica, la estructura y funcionamiento de la formación social boliviana, que sus clases dominantes habían contribuido a forjar, se revertía sobre ellas limitando la acumulación nacional, de tal forma que impedía que se generaran intentos de romper la dependencia.

3 Dudamos que esto fuera lo buscado, pues, revisando las memorias e informes de la Compañía Huanchaca, hemos visto que el único motivo era reducir el costo de transporte, y que incluso el trazado que se eligió era, entre las tres alternativas, el menos beneficioso a Bolivia.

4 “La particularidad boliviana consiste en que no se ha presentado en el escenario político una burguesía capaz de liquidar el latifundio y otras formas económicas precapitalistas; de realizar la unificación nacional y la liberación del yugo imperialista”. Este fragmento de la Tesis de Pulacayo tiene hoy tanta validez como entonces. Ver Cornejo, 1949.

El librecambio y la estructura feudal de la tierra actuaban como freno a este proceso. Ciento es que ambas medidas constituyan eventos desarrollados en el conjunto de la implantación capitalista, pero a su vez impedían la generalización de las relaciones de producción capitalista.

En el primer orden, el libre cambio había significado la renuncia a posibilidades de un proceso de industrialización propio. Las fábricas textiles o de otros artículos de consumo, sometidas a una competencia externa, no encontraban forma de surgir. Es más, no se llevaron a cabo intentos de diversificar la producción, tanto, que recién en 1923 surgieron como brotes aislados algunos establecimientos fabriles ligados al rubro de los tejidos.⁵

A primera vista esta situación no tendría importancia. La orientación de la producción parecería ser indiferente. En realidad no es así. Una auténtica burguesía que actuara en el siglo XIX como clase revolucionaria debía tener como fin desarrollar una política económica industrializante. Pero ¿cómo podía hacerlo esta burguesía tan ligada y subordinada al imperialismo? No en vano había luchado durante años contra el pensamiento proteccionista.

Sin embargo, es oportuno observar que, en reiteradas oportunidades, los burgueses bolivianos escribían sobre la necesidad de crear fábricas y de preparar técnicos para ellas: “Necesitamos crear aptitudes para explotar la industria nacional con propiedad, necesitamos formar hombres capaces de dirigir talleres de artes y oficios, capaces de dirigir una fábrica manufacturera”, decía Aramayo (1877: 18).

Por su parte, Aniceto Arce se había embarcado en empresas de transformación. En su finca de Carapaní estableció con buen resultado una fábrica de alcoholes y trató de establecer otra similar en Pasorapa (Prudencio, 1927).

Pero esto no era ni la sombra de un verdadero proceso de diversificación de la industria en Bolivia. Para que ello pudiera darse, era necesario no depender de la industria minera o utilizar

5 Por ejemplo, la Fábrica Said en La Paz.

esta como base de apoyo, destinando sus beneficios al desarrollo interno.⁶

Tampoco esto era posible, la minería había entrado de lleno en un circuito mundial que impedía esta reconversión. Más aún, poco a poco había ido quedando en manos de capitalistas extranjeros, lo que limitaba el poder de decisión de los nacionales.⁷

De tal forma, la política antiindustrializante, por razones que anotamos anteriormente, quedó consolidada.

El libre cambio obligó entonces a un permanente intercambio de mercancías, minerales por manufacturas. Esta situación originó una continuada fuga de excedentes hacia el exterior. Su magnitud debió ser alarmante, tanto, que en un periódico de la época se denunciaba: “Millones de pesos que deberían estar circulando en el país para reavivar y mejorar todas las industrias, salen semanalmente de la nación y atraviesan los mares para no volver jamás” (*La Concordia*, 25 de septiembre de 1858).⁸ Tales fugas eran de primera importancia en medio de la escasez de circulante y la lentitud con que operaba la concentración de la riqueza.

Esta situación hallaba bases firmes en la estructura feudal de la agricultura, la cual reforzaba las pautas señoriales de consumo y permitía la compra continua de artículos de lujo, la realización de viajes de placer, etc.

De esta manera las nuevas o antiguas rentas fluían también hacia las actividades improductivas sin coadyuvar en lo inmediato a la implementación capitalista.

Sin embargo, objetivamente, esta situación no podía cambiarse, no se utilizaban excedentes como para mejorar la agricultura y tratar de buscar su desarrollo capitalista, ya que significaba un grave

6 Esta fue la política del MNR, trató de utilizar las minas nacionalizadas como punto de apoyo para crear una burguesía nacional.

7 La minería fue quedando poco a poco en manos de los chilenos. Simón Patiño la recuperó para sí mismo, no para Bolivia, a través de hábiles jugadas financieras. Al respecto, ver Querejazu Calvo, 1977.

8 Al respecto, Dalence calculaba que, entre 1825 y 1846, la balanza comercial dio un déficit de 14.316.148 pesos ([1851] 1975: 270).

enfrentamiento con los latifundistas. Los burgueses obviamente no tenían deseo de llegar a esto ni podían hacerlo por sí solos.⁹

Otro factor que merece ser destacado en el estado de las fuerzas productivas en las haciendas es la rudimentaria técnica utilizada, que no permitía lograr grandes volúmenes de excedente. A esto contribuía, aunque con menor peso, la fragmentación de la tierra, lo que lograba que el latifundista, privado de otros ingresos, no pudiera destinar sus rentas a incrementar debidamente la masa de dinero capitalizable.¹⁰

Todo ello se expuso centralizadamente en el departamento de Cochabamba. Gil de Gumucio, latifundista y representante en la ciudad de varios bancos y minas, decía al referirse a los resultados obtenidos en la suscripción de acciones para el Banco Nacional:

Es triste en verdad que en Cochabamba, la segunda ciudad de la república en escala comercial y la primera bajo otros muchos aspectos, que cuenta con una numerosa clase de propietarios hacedores, que con razón blazona [sic] de sus recursos naturales y de su importancia industrial, y que en opinión de personas competentes ofrece suficiente campo a las operaciones de un Banco, se presente en cuarto término en la suscripción pública [...] Es triste, pero es cierto. (1872: 24)

Al margen de la explicación que ofrece el volumen limitado de excedente que entregaban las tierras cochabambinas, se pueden esgrimir otros argumentos derivados de la estructura espacial. El hecho de que el capitalismo se constituyera adquiriendo una forma de enclave tuvo mucho que ver con la acumulación interna. Habiendo quedado injertado en un proceso de acumulación

9 Para ello hubieran necesitado del apoyo de sectores explotados, aunque en rigor sí lo consiguieron a fines del siglo XIX, cuando se produjo la revolución liberal.

10 Hemos observado que los latifundistas, que eran accionistas de bancos y minas, eran los que tenían más renta. Teóricamente esto tiene su explicación. A un nivel de renta, en ausencia de otros ingresos, esta sólo proporcionó al latifundista una cantidad suficiente para vivir, más allá de este mínimo, se puede destinar aquella para otros menesteres.

mundial, no transfería sus beneficios al interior de la formación social boliviana. Ello determinó que, salvo las regiones donde se hallaban asentadas las minas, en las otras, la principal fuente de ingresos fuera la agricultura. Es decir, Cochabamba, al no contar con otras formas de generarlos, por la imposibilidad de montar manufacturas, tuvo que vivir de su excedente agrícola.

Este conjunto de razones determinó que la acumulación originaria fuera insuficiente para cumplir con los objetivos soñados por los burgueses bolivianos. En rigor, mientras la acumulación interna caminaba a paso de tortuga, el saqueo imperialista lo hacía velozmente.

De tal forma, los ojos de los propietarios mineros, una vez que comprendieron que la usurpación de las tierras comunitarias tampoco solucionaría su problema, se volvieron por entero hacia los capitales extranjeros. Nada puede ser más elocuente al respecto que la siguiente frase expresada por Mariano Baptista Caserta, quien fuera presidente de la República por esa época: “Pedir capital extranjero, tocar a las puertas del crédito extranjero, comprometer el interés extranjero en nuestra producción principal, gaje de las restantes, alimento nacional: tal es el desiderátum de nuestra situación” (en Lora, 1967: 162).

Como síntesis de lo expuesto en este capítulo podemos decir que la estructura feudal en la agricultura, y todo lo que ello ideológica y económicamente conllevaba, obligó a los burgueses mineros a entregarse casi sin resistencia al capital extranjero. La burguesía boliviana no pudo, así, desarrollar una conciencia nacional. Puesta entre la alternativa de aceptar el dominio imperialista o postergar su surgimiento, eligió lo primero. Sin embargo, digamos en su descargo que no fue una elección totalmente voluntaria. Ella no era sino el inevitable resultado de una menguada acumulación interna. Pues, en verdad, esta clase no nació con vocación “entreguista”. El curso de los acontecimientos la configuró de esa manera.

Conclusiones

1. Metodológicas

La comprensión acerca del origen y dinámica de los países dependientes exige enmarcar su análisis dentro del desenvolvimiento de la economía capitalista mundial. Ello no inhibe de ninguna manera estudiar la imbricación interna de los modos de producción y la manera en que esta se condiciona por la situación anterior.

No existiendo evidencias teóricas o históricas que señalen que el modo de producción capitalista se desarrolló en América Latina impuesto artificialmente por una fuerza externa, se hace imprescindible el estudio de la acumulación originaria de capital en estos países. La dilucidación sobre todo este proceso, su peculiaridad y perspectiva, constituye la pauta principal para entender la articulación entre el modo de producción capitalista y los no capitalistas.

2. Analíticas

El capitalismo en Bolivia no se originó impuesto por una acción extraña a las propias contradicciones que guardaba en su seno. La influencia externa sólo sirvió de una poderosa palanca que alentó y deformó el proceso de acumulación primitiva, mas no predeterminó su resultado final.

Las evidencias históricas muestran que existió un proceso de acumulación originaria en Bolivia. Este evento comenzó a generarse con fuerza a partir de la Independencia, pero sólo culminó cinco décadas más tarde.

La característica particular de este hecho radica en que la gestación del capitalismo no destruyó la estructura feudal en la agricultura. Antes bien, la reforzó para utilizarla conforme sus patrones de acumulación así lo requerían.

Esta situación consiguió que las haciendas feudales –muchas veces propiedad de capitalistas mineros o accionistas de sociedades anónimas– se extendieran territorialmente a costa de las comunidades indígenas.

El proceso de la acumulación originaria en Bolivia determinó una articulación funcional entre el capitalismo y el feudalismo. Ello implicó, entre otras cosas, que la hacienda feudal se injertara en el aparato reproductor del capitalismo, cuya consecuencia fue que la renta natural de la tierra fuera parcialmente transferida hacia las empresas mineras.

Este hecho dio pie a que se conformara un bloque político entre las clases sociales provenientes de ambos modos de producción.

Esta alianza dominaría la escena social del país los últimos decenios del siglo XIX. Aunque, en rigor, la fracción feudal fue perdiendo su predominio dentro de ella. Tal cosa sucedía a medida que el desarrollo capitalista fue adquiriendo bases acumulativas propias.

En otro orden de cosas, pero estrechamente ligado a lo anterior, se considera que esta imbricación feudal-capitalista impidió la fácil aceptación de la existencia de una economía dual a finales del siglo XIX.

Por otra parte, es indudable que la resistencia de las estructuras feudales y la competencia de las mercancías extranjeras impidieron que surgiera un modo de producción capitalista ligado al mercado interno.

En ese sentido es de considerar los proyectos proteccionistas que se implementaron en las primeras décadas de la República no como fruto de la decisión de una naciente burguesía dispuesta a

copar el mercado boliviano, sino como la defensa que hacían los artesanos de su fuente de trabajo.

La limitada capacidad de acumulación interna, fruto de la estructura feudal y del acentuado consumo de mercaderías extranjeras, no permitió el surgimiento de una burguesía con intereses locales. Ello posibilitó un desplazamiento más fácil de la acción imperialista, la cual terminó por controlar la economía boliviana.